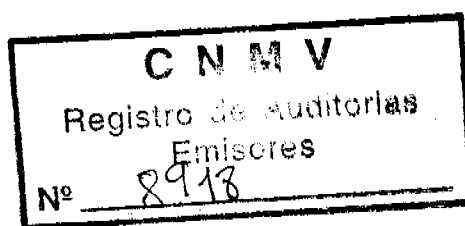


Sniace, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004
e Informe de gestión del ejercicio 2004



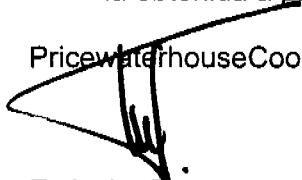
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Sniace, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sniace, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 20 de mayo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Tal y como se indica en la nota 12 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2004 la Confederación Hidrográfica del Norte reclama a la Sociedad 23,6 millones de euros en concepto de canon de vertidos, canon de regulación y tasas de explotación por los ejercicios 1995 y siguientes. Adicionalmente, la Confederación ha girado y cobrado, en concepto de canon de vertidos correspondiente a varios ejercicios entre 1987 y 1994, un importe total de 7,4 millones de euros (ver nota 8.3 de la memoria adjunta) y mantiene pendiente de girar el importe del canon correspondiente al ejercicio 2004. La Sociedad mantiene para todos estos conceptos una provisión por importe de 12,3 millones de euros, calculada en base a las estimaciones de vertidos realizadas, y está reclamando ante los Tribunales mediante diferentes recursos los importes anuales que le han sido girados por la Confederación. Debido a que los citados recursos se encuentran pendientes de resolución final, no es posible determinar el efecto que la misma pudiera tener en las cuentas anuales adjuntas.
4. Según se indica en la nota 13.2 de la memoria adjunta, en 1997 la Sociedad firmó un acuerdo con una entidad financiera para la cancelación de la deuda que mantenía a esa fecha. El cumplimiento de dicho acuerdo estaba sujeto a determinadas condiciones suspensivas que, a 31 de diciembre de 2004, se han materializado en condiciones diferentes a las inicialmente previstas en el acuerdo de 1997. La Sociedad ha iniciado nuevas negociaciones con la entidad financiera que aún no se han formalizado en un nuevo acuerdo, por lo que a la fecha no es posible determinar los efectos que pudieran tener en las cuentas anuales adjuntas.

5. El balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 presenta unos fondos propios negativos por importe de 8,7 millones de euros, como consecuencia de las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2004, muestra un fondo de maniobra negativo de 13,9 millones de euros. Estas circunstancias son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 a 5 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sniace, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


F. Javier Berzosa
Socio - Auditor de Cuentas

29 de abril de 2005

SNIACE, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

ACTIVO	2004 (En miles de euros)	2003 (En miles de euros)	PASIVO	2004 (En miles de euros)	2003
INMOVILIZADO			FONDOS PROPIOS (Nota 10)		
Gastos de establecimiento	-	12	Capital suscrito	4.036	4.036
Inmovilizaciones inmateriales, neto	55	83	Resultados de ejercicios anteriores	(15.882)	(10.530)
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 5)	14.143	14.219	Pérdidas y ganancias - Beneficio (Pérdida)	3.117	(5.352)
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	44.342	34.383		(8.729)	(11.846)
	58.540	48.697			
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	205	276	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11)	65	143
ACTIVO CIRCULANTE			PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)	22.859	12.401
Existencias (Nota 7)	278	408	ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Deudores (Nota 8)	18.320	23.543	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	20.154	18.864
Inversiones financieras temporales (Nota 9)	996	446	Otros acreedores (Nota 14)	10.424	12.960
Tesorería	144	129	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (Nota 6.1)	68	-
	19.738	24.526		30.646	31.824
			ACREEDORES A CORTO PLAZO		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	15.216	22.790
			Deudas con empresas del grupo (Nota 8.2)	3.202	3
			Acreedores comerciales (Nota 15)	2.635	4.227
			Otras deudas no comerciales (Nota 16)	12.589	13.957
				33.642	40.977
TOTAL ACTIVO	78.483	73.499	TOTAL PASIVO	78.483	73.499

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.
Madrid, 30 de marzo de 2005

D. Blas Mezquita Sáez,
Presidente

D. Miguel Gómez de Liano Botella
Consejero-Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Peón Alonso
Consejero

D. Francisco Royano Gutiérrez
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Antonio Tenes Hernández
Consejero

Celulosas de Euzkadi, S.L.
Representada por D. Rubén P. Gómez Tomás
Consejero

SNIACE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

GASTOS	INGRESOS	
	2004 (En miles de euros)	2003 (En miles de euros)
Aprovisionamientos	3.095	5.095
Gastos de personal (Nota 19.3)	3.073	3.054
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	875	1.107
Variación de las provisiones de tráfico	125	-
Otros gastos de explotación	2.907	2.923
Total gastos de explotación	10.075	12.179
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	332	2.898
Gastos financieros y asimilados	1.638	1.647
Total gastos financieros	1.638	1.647
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	1.622
Variación prov.de inmovilizado inmat.,mat. y cart.control (Nota 19.4)	(1.811)	11.962
Pérdidas procedentes del inmovilizado	7	17
Gastos extraordinarios (Nota 19.4)	451	478
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	15	419
Total gastos extraordinarios	(1.338)	12.876
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	4.317	-
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.115	-
Impuesto sobre Sociedades	2	19
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	3.117	-
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	6.993
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	5.371
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	5.352

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.
Madrid, 30 de marzo de 2005

D. Blas Mezquita Sáez Presidente	D. Miguel Gómez de Liaño Botell Consejero-Secretario	D. Victor Guzmán del Pino Consejero	D. Roberto Peón Alonso Consejero
D. Francisco Ruyano Gutiérrez Consejero	D. Jesús Suárez Méndez Consejero	D. Antonio Temes Hernández Consejero	Celulosas de Euzkadi, S.L. Representada por D. Rubén K. Gómez Tomás Consejero

SNIACE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución - Sniace, S.A. se constituyó el 1 de diciembre de 1939. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.
- 1.2. Actividades - El objeto social consiste en la explotación por cualquier título de terrenos forestales, la producción y venta de pasta mecánica y papeles de todas clases, la producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y leñas concentradas, la producción y venta de fibras artificiales y sintéticas, la producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Desde el 31 de enero de 2002 fecha en la que se realizan las aportaciones de rama de actividad a las diferentes filiales, la actividad principal de Sniace, S.A. es la prestación de servicios a las empresas del grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- 2.1. Imagen fiel - Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan, siguiendo los principios de contabilidad y las disposiciones legales que le son aplicables, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente que requiere la presentación de cuentas anuales para cada sociedad, las presentes cuentas anuales se refieren exclusivamente a las individuales de Sniace, S.A. y no pretenden presentar las consolidadas de la Sociedad y sus filiales.

- 2.2. Agrupación de partidas - A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.
- 2.3. Gestión continuada - La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2004 fondo de maniobra y fondos propios negativos. Por otra parte posee préstamos participativos por importe de 14.061 miles de euros lo que da lugar a un Patrimonio Contable positivo de 5.332 miles de euros. Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando los resultados positivos obtenidos en el ejercicio y

dadas las favorables perspectivas de mercado para el año 2005, junto con la puesta en marcha de los nuevos proyectos previstos.

- 2.4. Cesión de rama de actividad de celulosa - El 31 de enero de 2002 se produjo la aportación de la Rama de Actividad de la Celulosa, que constituye una unidad económica autónoma dedicada a la fabricación y comercialización de celulosa, textil papilla y textil hojas, a la Sociedad Celltech, S.L. El valor neto aportado de los derechos y obligaciones ascendió a 3.097 miles de euros.
- 2.5. Cesión de rama de actividad de fibrana - El 31 de enero de 2002 se produjo la aportación de la Rama de Actividad de la Fibrana, que constituye una unidad económica autónoma dedicada a la fabricación y comercialización de viscosa, fibra corta brillante, brillante coloreada y mate, a la Sociedad Viscocel, S.L.. El valor neto aportado de los derechos y obligaciones ascendió a 10.853 miles de euros.
- 2.6. Cesión de rama de actividad de Central Térmica - El 31 de enero de 2002 se produjo la aportación de la Rama de Actividad de Central Térmica, con su parque de carbón y planta de tratamiento de aguas, que constituye una unidad económica autónoma dedicada al tratamiento de aguas y la producción de vapor y energía eléctrica para el consumo de los procesos de fabricación de las diferentes fábricas de Sniace, S.A., a la Sociedad Cogecan, S.L.. El valor neto aportado de los derechos y obligaciones ascendió a 22.366 miles de euros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación del beneficio del ejercicio 2004, por importe de 3.117 miles de euros, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

- 4.1. Gastos de establecimiento - Recoge los gastos de ampliación de capital y se amortizan linealmente en un período de cinco años.
- 4.2. Inmovilizaciones inmateriales - Recoge aplicaciones informáticas y se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cuatro años.

- 4.3. Inmovilizaciones materiales - Se encuentran valoradas al coste de adquisición, habiendo sido actualizadas en 1996 de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil remanente de los bienes, aplicando los siguientes coeficientes anuales

<u>Descripción</u>	<u>Coficiente</u>
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	5,55%
Maquinaria	5,55% - 6,67%
Utillaje	10,00% - 12,5%
Otras instalaciones	5,55%
Otro inmovilizado material	10,00%

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

- 4.4. Inmovilizaciones financieras - Los valores negociables se valoran por el precio de adquisición, que incluye los gastos inherentes a la operación. Cuando el precio de mercado es inferior al de coste, se dotan las provisiones necesarias para que prevalezca el menor de dichos valores. Para las participaciones en el capital de empresas no admitidas a cotización y de empresas del grupo y asociadas se considera como precio de mercado el valor teórico contable que les corresponda, dotándose la correspondiente provisión en función de la evolución de los fondos propios.
- 4.5. Créditos no comerciales - Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado, reflejándose los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso con vencimiento superior a un año en el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios, e imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero.
- 4.6. Existencias - Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.

Cuando el valor de mercado de un bien es inferior a su precio de adquisición o producción se dota la provisión correspondiente.

- 4.7. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye sobre la base de las circunstancias anteriores.
- 4.8. Acreedores - Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso.
- 4.9. Inversiones financieras temporales - Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor. El precio de mercado se establece con los mismos criterios que para la inmovilizaciones financieras.
- 4.10. Impuesto sobre beneficios - El gasto por el Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes. Siguiendo un criterio conservador, no se contabilizan los créditos correspondientes a bases imponibles negativas no aplicadas ni los impuestos anticipados.
- 4.11. Otras provisiones - Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables, se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan no se dotan hasta que no se prevé la rescisión del contrato laboral.
- 4.12. Indemnizaciones por despido - Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se producen.
- 4.13. Ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiación derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otros anteriores, se contabilizan tan pronto son conocidas

- 4.14. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo Ingresos a distribuir en varios ejercicios, y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

- 4.15. Actividades con incidencia en el medio ambiente - Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 4.3. de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento durante el ejercicio 2004 de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, es el siguiente:

	31/12/03	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/04
	----- (En miles de euros) -----				
<u>Coste</u>					
Terrenos y construcciones	19.000	684	(91)	49	19.642
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.454	2	-	27	16.483
Otras instalac, utillaje y mobiliario	411	2	-	-	413
Equipos para proceso de información	548	10	-	-	558
Elementos de transporte	45	-	-	-	45
Otro inmovilizado	383	-	-	-	383
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>76</u>	<u>79</u>	<u>-</u>	<u>(76)</u>	<u>79</u>
	<u>36.917</u>	<u>777</u>	<u>(91)</u>	<u>-</u>	<u>37.603</u>
<u>Amortización</u>					
Terrenos y construcciones	8.677	242	(1)	-	8.918
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.845	463	-	-	13.308
Otras instalac, utillaje y mobiliario	366	11	-	-	377
Equipos para proceso de información	402	39	-	-	441
Elementos de transporte	44	-	-	-	44
Otro inmovilizado	<u>364</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>372</u>
	<u>22.698</u>	<u>763</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>23.460</u>
Inmovilizaciones materiales, neto	<u>14.219</u>	<u>14</u>	<u>(90)</u>	<u>-</u>	<u>14.143</u>

- 5.1. Al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio de 1996, y de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre, en 1996 se revalorizaron las inmovilizaciones materiales en un importe de 25.273 miles de euros. Debido a las aportaciones de rama al 31 de diciembre de 2004 el inmovilizado revalorizado neto asciende a 2.399 miles de euros.

El efecto sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2004, es el siguiente:

EUROS
(En miles)

Terrenos y construcciones	92
Instalaciones técnicas y maquinaria	<u>168</u>
	<u>260</u>

- 5.2. El importe neto de los elementos no afectos directamente a la explotación ascienden, a 31 de diciembre de 2004 a 4.486 miles de euros. En este importe se incluye el valor de la actualización practicada en 1996 por 1.590 miles de euros.

En la actualidad la mayor parte de estos activos (construcciones e instalaciones, básicamente) se encuentran alquilados. No existen otros elementos de inmovilizado significativos no afectos a la explotación.

- 5.3. Las adiciones durante el ejercicio 2004 del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponden a trabajos de plantación, siembra y selección de brotes en los diferentes montes propiedad de la Sociedad realizados por la compañía filial Bosques de Cantabria, S.A.

El importe registrado en la columna de retiros del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponde principalmente a la baja de inmovilizado de una finca entregada a Bancsto en mayo de 2004 como dación en pago de la deuda que se mantiene con esta entidad.

Por esta operación se ha registrado en el epígrafe de Ingresos Extraordinarios un importe de 1.787 miles de euros, valorándose la dación en pago en 1.800 miles de euros.

- 5.4. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Terrenos y construcciones	5.967
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.345
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	303
Otro inmovilizado	<u>532</u>
	<u>14.147</u>

- 5.5. Los terrenos e instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran afectos a diferentes hipotecas y embargos (ver notas 13 y 14).

6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2004 es como sigue:

	<u>31/12/03</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/04</u>
	------(En miles de euros)-----				
	-				
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	52.894	130	(37)	-	52.987
Créditos a empresas del grupo	1.141	-	-	(540)	601
Créditos a largo plazo por enajenación inmovilizado	2.130	-	-	(1.325)	805
Inversiones financieras perma.	26	-	(11)	-	15
Depósitos y fianzas a L/P	27	1	-	-	28
Provisiones	<u>(21.835)</u>	-	<u>11.741</u>	-	<u>(10.094)</u>
	<u>34.383</u>	<u>131</u>	<u>11.693</u>	<u>(1.865)</u>	<u>44.342</u>

6.1. Los datos más relevantes de las empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

Denominación, Domicilio y actividad	% de Participación	(Patrimonio contable)				Valor Contable	Coste de Participac.	Provisión
		Capital Social	Reservas	Resultados	Total			
------(En miles de euros)-----								
Celltech, S.L. Madrid - Planta de lavado de pasta y fabricación de celulosa	100	18.000	(1.349)	3.523	20.174	18.300	19.151	(851)
Viscoceel, S.L. Madrid - Fabricación de fibra	100	6.111	(35)	833	6.909	6.909	10.935	(4.026)
Cogecan, S.L. Madrid - Central térmica	100	11.183	(927)	7.233	17.489	17.489	22.405	(4.916)
Sniace Poliamida, S.L. Madrid - Fabricación de fibra	100	4.177	(54)	(5.094)	(971)	-	-	-
Bosques de Cantabria, S.A. Torrelavega, Cantabria - Explotación de bosques	100	301	(698)	(76)	(473)	-	301	(301)
Sniace Energía, S.L. Torrelavega Cantabria -Comercialización de energía	67	120	-	(42)	78	80	80	-
Esniacan, S.L. Torrelavega, Cantabria	100	6	-	-	6	6	6	-
Sniace Biofuels, S.L. Torrelavega, Cantabria	100	3	-	-	3	3	3	-
Green Source, S.A. Madrid	15	600	-	-	600	90	90	-
Otras participaciones						<u>16</u>	<u>16</u>	-
Total neto de provisiones						<u>42.893</u>	<u>52.987</u>	<u>(10.094)</u>

La Sociedad mantiene una participación del 100% en Bosques 2000, S.L. y del 10% en Sniace Cogeneración, S.A., a través de Bosques de Cantabria, S.A.

Así mismo, mantiene una participación del 40% en Lignotech Ibérica, S.A. y del 35% en Caelgese S.A. a través de Celltech, S.L.

En el ejercicio 2004, la Sociedad adquiere el 100% de las participaciones de Sniace Poliamida, S.L. a la sociedad del Grupo, Cogecan, S.L. por un euro.

Por otro lado, como consecuencia de la compra anterior, la Sociedad dota una provisión de 9.826 miles de euros para hacer frente a las pérdidas incurridas por Sniace Poliamida, S.L. con posterioridad a la aportación de rama de actividad. Ver Nota 12.2.

Al 31 de diciembre de 2004 se ha desembolsado el 25% del capital social de Green Source, S.A.. El importe pendiente de desembolsar se encuentra registrado en el epígrafe de Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos del Balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad tiene constituidas ciertas provisiones para hacer frente a pérdidas incurridas por las sociedades del grupo una vez provisionada el 100% de la participación. Dichas provisiones se recogen en el epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos, del balance de situación adjunto. Ver nota 12.2.

Al 31 de diciembre de 2004 se encuentran afectadas por la Agencia Tributaria el 100% de las participaciones de Cogecan, S.L. y Viscocel, S.L..

- 6.2. Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe Créditos a empresas del grupo comprende los siguientes préstamos concedidos a Bosques de Cantabria, S.A.:

	<u>EUROS</u> (En miles)	<u>Vencimiento</u>	<u>Tipo interés</u>
Préstamo participativo	301	Diciembre 2007	Variable en función de beneficios
Préstamo	<u>300</u>	Septiembre 2007	Variable en función de beneficios
	<u>601</u>		

- 6.3. Al 31 de diciembre de 2004 en el epígrafe de Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado, se recoge el importe pendiente de cobro, con vencimiento en el 2006, por la venta de unos terrenos realizado en diciembre de 2002.

7. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Materias primas y otros aprovisionamientos	403	408
Provisión por depreciación de existencias	<u>(125)</u>	—
	<u>278</u>	<u>408</u>

8. DEUDORES

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Clientes	(24)	918
Clientes, efectos comerciales a cobrar	-	1.466
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.952	1.555
Clientes y deudores de dudoso cobro	3.671	3.674
Deudores varios	53	705
Deudores efectos a cobrar	2.017	1.324
Deudores, empresas del grupo y asociadas	5.869	9.933
Administraciones públicas	7.423	7.608
Anticipos de remuneraciones y créditos al personal	<u>13</u>	<u>14</u>
	21.974	27.197
Provisión para insolvencias	<u>(3.654)</u>	<u>(3.654)</u>
	<u>18.320</u>	<u>23.543</u>

- 8.1. Al 31 de diciembre de 2004 los efectos descontados pendientes de vencimiento ascienden a 1.498 miles de euros y se encuentran clasificados en el epígrafe de Deudores efectos a cobrar.

- 8.2. Al 31 de diciembre de 2004 los saldos con empresas del grupo y asociadas corresponden a las siguientes sociedades:

	<u>Saldos</u> <u>Deudores</u>	<u>Saldos</u> <u>Acreedores</u>
	(En miles de euros)	
Clientes / proveedores:		
- Cogecan, S.L.	2.938	-
- Bosques 2000, S.L.	9	-
- Servyener, S.L.	-	1
- Lignotech Ibérica, S.A..	<u>5</u>	<u>-</u>
	<u>2.952</u>	<u>1</u>
Deudores / acreedores:		
- Bosques de Cantabria, S.A.	133	
- Green Source, S.A.	6	
- Bosques 2000, S.L.	87	
- Cogecan, S.L.	5.631	
- Servyener, S.L.	-	16
- Sniace Biofuels, S.L.	12	-
- Viscocel, S.L.	<u>-</u>	<u>3.185</u>
	<u>5.869</u>	<u>3.201</u>

- 8.3. Al 31 de diciembre de 2004, en el epígrafe Administraciones Públicas se recoge el saldo que mantiene la Confederación Hidrográfica del Norte con la Sociedad como consecuencia del canon de 1987, 1988, 1992 y 1994 cobrados y que están en litigio.

9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Créditos a empresas del grupo	844	320
Intereses a corto plazo de créditos a empresas del grupo	128	102
Fianzas y depósitos	<u>24</u>	<u>24</u>
	<u>996</u>	<u>446</u>

Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe créditos a empresas del grupo recoge:

	<u>Miles de euros</u>
Créditos a Bosques 2000, S.L.	841
Servyener, S.L. Impuesto Sociedades	2
Otros	<u>1</u>
	<u>844</u>

El epígrafe de créditos a Bosques 2000, S.L. recoge un crédito por importe de 841 miles de euros, con vencimiento en diciembre de 2005 y devenga un tipo de interés del 3% anual.

Al 31 de diciembre de 2004 los intereses devengados de dicho crédito ascienden a 128 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe de Intereses a corto plazo de créditos a empresas del grupo.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad durante el ejercicio 2004 es como sigue:

	<u>31/12/03</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/04</u>
	------(En miles de euros)-----			
Capital social	4.036	-	-	4.036
Resultados de ejercicios anteriores	(10.530)	-	(5.352)	(15.882)
Pérdidas y ganancias	<u>(5.352)</u>	<u>3.117</u>	<u>5.352</u>	<u>3.117</u>
	<u>(11.846)</u>	<u>3.117</u>	<u>-</u>	<u>(8.729)</u>

10.1. Capital social - Al 31 de diciembre de 2004 el capital social es de 4.036 miles de euros representado y dividido en 40.360.743 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones anteriores están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad no tiene constancia de que exista ningún accionista con una participación superior al 10% del capital social.

10.2. Reserva Legal - De acuerdo con el Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>31/12/03</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/04</u>
	------(En miles de euros)-----		
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>143</u>	<u>(78)</u>	<u>65</u>
	<u>143</u>	<u>(78)</u>	<u>65</u>

El epígrafe de Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios recoge los intereses por el cobro aplazado de una venta de terrenos realizada en diciembre de 2002. Los importes pendientes de cobro a largo plazo se recogen en el epígrafe de Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado. (Ver Nota 6.3.).

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La composición y el movimiento del ejercicio 2004 de las cuentas incluidas en este epígrafe es como sigue:

	<u>31/12/03</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplica- Ciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/04</u>
	------(En miles de euros)-----				-----
Canon de vertidos	11.764	818	(236)	-	12.346
Impuesto AJD	55	-	-	(55)	-
Provisión Empresas Grupo	<u>582</u>	<u>9.931</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.513</u>
	<u>12.401</u>	<u>10.749</u>	<u>(236)</u>	<u>(55)</u>	<u>22.859</u>

- 12.1. Canon de vertidos - La Confederación Hidrográfica del Norte (CHN) reclama a la Sociedad 23,6 millones de euros en concepto de canon de vertidos, canon de regulación y tasas de explotación por los ejercicios 1995 y siguientes.

Los administradores de la Sociedad consideran que la CHN:

1. No está teniendo en cuenta en la fijación de este canon, los niveles reales de actividad de la Sociedad y consiguientes volúmenes de vertidos.
2. No motiva el volumen de vertidos liquidado ni el importe del parámetro "k".
3. No está teniendo en cuenta las inversiones en mejoras medioambientales realizadas por la Sociedad en los últimos ejercicios.

En consecuencia, se estima que el máximo a pagar por la Sociedad por este concepto de canon de vertidos no debiera ser superior a 12,3 millones de euros, importe que ha sido provisionado en las cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.

Los importes de canon de vertido girados por la CHN están siendo reclamados ante Tribunales por la Sociedad, en el entendimiento que sus estimaciones prevalecerán finalmente.

12.2. Provisión Empresas del Grupo - Dicho epígrafe recoge la provisión dotada para hacer frente a las pérdidas de las siguientes sociedades del grupo:

	<u>31/12/03</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>31/12/04</u>
	------(En miles de euros)-----		
Bosques de Cantabria, S.A.	398	78	476
Bosques 2000, S.L.	184	27	211
Sniace Poliamida, S.L.	<u>-</u>	<u>9.826</u>	<u>9.826</u>
	<u>582</u>	<u>9.931</u>	<u>10.513</u>

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2004</u>		<u>2003</u>	
	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
	----- (En miles de euros) -----			
Préstamos y créditos:				
- Subordinado y participativo	14.061	-	12.020	-
- Con garantía hipotecaria	-	5.400	-	9.095
- Otros préstamos y créditos	5.288	8.136	5.288	10.047
Efectos descontados pendientes de Vencimiento	805	1.498	1.556	2.790
Deuda por intereses	<u>-</u>	<u>182</u>	<u>-</u>	<u>858</u>
	<u>20.154</u>	<u>15.216</u>	<u>18.864</u>	<u>22.790</u>

13.1. Al 31 de diciembre de 2004 en el epígrafe a largo plazo de Préstamos y créditos, subordinado y participativo, se recogen los siguientes préstamos:

- Préstamo con Caja Cantabria formalizado el 4 de febrero de 1998 por importe de 12 millones de euros y con vencimiento el 2 de enero del 2006. El préstamo tiene carácter de préstamo subordinado y participativo y en orden a la relación de créditos se situará inmediatamente después de los acreedores comunes. Devenga un interés fijo anual del 2% y un porcentaje variable, en función de los beneficios consolidados de la actividad ordinaria que se obtengan.
- Préstamo con L.H. Agius Asociados, S.L. formalizado el 6 de mayo de 2004 por importe de 2 millones de euros y con vencimiento el 6 de mayo de 2009. El préstamo tiene carácter de préstamo subordinado y participativo. Únicamente será retribuido en el caso de que el Grupo Sniace obtenga beneficios de las actividades ordinarias de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, en un 5% anual del citado beneficio y con un máximo del 4% sobre el capital pendiente de amortizar durante el año

anterior al pago. Este préstamo fue otorgado por Banesto el 5 de julio de 1997, si bien quién lo ostenta actualmente es L.H. Agius Asociados, S.L al haber adquirido al banco el derecho de crédito.

- 13.2. Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con Banco Español de Crédito, S.A. y se encuentran garantizados por bienes de inmovilizaciones materiales.

Con fecha 24 de marzo de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y la mencionada entidad financiera para la cancelación de la deuda mediante el cual, por un lado se entregaban en firme las acciones mantenidas por la Sociedad de Industrias Químicas Textiles, S.A. y por otro, se adjudicaban sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, unas parcelas de terreno sin edificar que forman parte del complejo industrial propiedad de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2004 se han cumplido sólo parcialmente las condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, en relación con la recalificación urbanística de dichas parcelas.

El 30 de marzo de 2004, en el marco de los acuerdos adoptados con fecha 24 de marzo de 1997 con el Banco Español de Crédito, S.A., Celltech, S.L. sociedad unipersonal perteneciente a Sniace, S.A. ha procedido, por cuenta de ésta, a la dación de un terreno, por importe de 2,8 millones de euros, en pago parcial de la deuda mantenida con dicha entidad.

Con fecha 6 de mayo de 2004, la Sociedad ha procedido a la dación en pago a Banco Español de Crédito, S.A. en un importe de 1,8 millones de euros, de un terreno sobre el que recaían hipotecas a favor de dicha entidad financiera. Esta operación arroja un beneficio de 1,7 millones de euros que se recoge en el epígrafe de Beneficios en la enajenación de inmovilizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

A los efectos del cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, a instancia del Banco acreedor, se viene prorrogando dicho acuerdo, estando en la actualidad prorrogado hasta el 24 de abril de 2005.

Asimismo, en el mencionado acuerdo de 1997 se incluía la concesión por parte de Banco Español de Crédito, S.A. de una línea de crédito, que al 31 de diciembre de 2004 se había dispuesto de un importe total de 5.288 miles de euros, correspondientes a 4.327 miles de euros dispuestos antes del 31 de mayo de 1998, y el resto hasta los 5.288 miles de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2004 corresponde a las liquidaciones de intereses practicadas por el banco menos una amortización practicada en el ejercicio 2003 por importe de 217 miles de euros.

13.3. Al 31 de diciembre de 2004 el desglose de Otros préstamos y créditos es como sigue:

	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
	----- (En miles de euros) -----	
Largo plazo	<u>10.410</u>	<u>5.288</u>
Corto plazo	8.114	8.114
Operaciones vencidas	<u>-</u>	<u>22</u>
Total corto plazo	<u>8.114</u>	<u>8.136</u>

Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de Préstamos a largo plazo recoge el importe dispuesto en la Línea de crédito por 5.288 miles de euros que devenga un interés del Euribor + 0'75 puntos. Los plazos originales de amortización se encuentran prorrogados hasta la resolución definitiva del acuerdo descrito en Nota 13.2.

Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de Préstamos a corto plazo recoge un préstamo de 8.114 miles de euros que devenga un interés del Euribor a tres meses + 2%, siempre y cuando no supere el 6,5% y el vencimiento era en el 2003 prorrogable tácitamente hasta un máximo de tres años. En septiembre de 2004 se efectúa la segunda prórroga.

14. ACREEDORES A LARGO PLAZO, OTROS ACREEDORES

Al 31 de diciembre este epígrafe se desglosa como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Administraciones públicas		
- Seguridad Social	8.774	10.416
Deuda Entidades locales	442	531
Otros acreedores a largo plazo	-	481
Deuda externalización fondo de pensiones	<u>1.208</u>	<u>1.532</u>
	<u>10.424</u>	<u>12.960</u>

- 14.1. El 30 de septiembre de 1997 se llegó a un acuerdo con Tesorería General de la Seguridad Social, por el cual, se concedió a la sociedad un aplazamiento y fraccionamiento del pago de las cuotas pendientes. El 24 de febrero de 2003 se firma un nuevo acuerdo sustitutivo del anterior, mediante el cual se amplía el plazo de vencimiento de las cuotas pendientes hasta febrero de 2010. Al 31 de diciembre de 2004 queda pendiente de pago un importe de 7.629 miles de euros a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2004 la amortización del principal de la deuda por años de vencimiento es como sigue:

<u>Año</u>	<u>EUROS</u> (En miles)
2005	1.643
2006	1.712
2007	1.785
2008	1.861
2009	1.940
2010	<u>331</u>
	9.272
Menos: parte a corto plazo	<u>(1.643)</u>
	<u>7.629</u>

En garantía del aplazamiento se encuentran bienes de inmovilizaciones materiales que cubren totalmente el importe de la deuda aplazada.

- 14.2. Deuda Entidades Locales - Al 31 de diciembre de 2004 los vencimientos en los próximos ejercicios son como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>EUROS</u> (En miles)
2005	89
2006	89
2007	89
2008	89
2009	89
2010	<u>86</u>
	531
Menos: parte a corto plazo	<u>(89)</u>
	<u>442</u>

- 14.3. Deuda externalización fondo de pensiones - Dicho epígrafe recoge la deuda a largo plazo con una Compañía de Seguros por la externalización de los compromisos por pensiones con personal jubilado, efectuada el 7 de noviembre de 2002.

Al 31 de diciembre de 2004 los vencimientos en los próximos ejercicios son como se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
	------(Miles de euros)-----		
2005	266	58	324
2006	229	45	274
2007	196	35	231
2008	169	27	196
2009	146	19	165
2010	127	12	139
2011	111	7	118
2012	<u>83</u>	<u>2</u>	<u>85</u>
Total	<u>1.327</u>	<u>205</u>	<u>1.532</u>
Menos: parte a corto plazo			<u>(324)</u>
			<u>1.208</u>

El importe a corto plazo se encuentra recogido en el epígrafe de Otras deudas no comerciales.

Los intereses por aplazamiento de pago por importe de 205 miles de euros se encuentran recogidos en el epígrafe de Gastos a distribuir en varios ejercicios.

15. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Deuda suspensión de pagos (Nota 23)	-	350
Proveedores y acreedores	1.861	3.371
Efectos comerciales a pagar	<u>774</u>	<u>506</u>
	<u>2.635</u>	<u>4.227</u>

16. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Administraciones públicas	2.382	3.141
Remuneraciones pendientes de pago	269	271
Fianzas y depósitos recibidos	2	2
Créditos	2.853	2.853
Otras deudas	<u>7.083</u>	<u>7.690</u>
	<u>12.589</u>	<u>13.957</u>

16.1. Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>EUROS</u>
	(En miles)
Hacienda Pública, acreedor por IVA	165
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	94
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.765
Otras deudas	<u>358</u>
	<u>2.382</u>

16.2. El epígrafe de Créditos al 31 de diciembre de 2004 comprende un crédito recibido, e incluye los intereses devengados por importe de 911 miles de euros. A la mencionada fecha este crédito se encontraba vencido.

16.3. El epígrafe de Otras deudas al 31 de diciembre de 2004 incluye 5.532 miles de euros (4.874 de principal e intereses y 658 de intereses de demora) de deudas con Fondo de garantía salarial (FOGASA), correspondiente a los importes pendientes de pago según acuerdo firmado por la Sociedad el 31 de octubre de 1995. En dicho acuerdo se establece que Fondo de garantía salarial se subrogará en una parte de las deudas que la Sociedad mantenía con determinados trabajadores en concepto de salarios pendientes de pago e indemnizaciones.

El importe de principal e intereses adeudado en cada momento devenga el interés legal del dinero. En garantía de las obligaciones contraídas por la Sociedad se estableció un derecho real a favor de Fondo de garantía salarial sobre determinados activos de la Sociedad hasta un importe de 10.638 miles de euros.

17. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2004 es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Resultado contable del ejercicio	3.117
Aumentos:	
- Diferencias permanentes	
* Otros	<u>1</u>
Base imponible	<u>3.118</u>

La Sociedad tributa en régimen de consolidación con sus filiales desde el ejercicio 1999. Las pérdidas compensables anteriores a 1999, se pueden compensar en régimen consolidado, con el límite de la base imponible positiva de la sociedad, con independencia de cual sea la base del grupo y sin tener en cuenta las eliminaciones.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales antes de compensar el beneficio del ejercicio es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Régimen</u>	<u>Pérdidas compensables</u> (En miles de euros)	<u>Año de</u> <u>expiración</u>
1992	Individual	18.945	2007
1993	Individual	21.637	2008
1994	Individual	9.901	2009
1996	Individual	10.524	2011
1997	Individual	2.504	2012
1999	Consolidado	9.804	2014
2000	Consolidado	7.698	2015
2001	Consolidado	3.342	2016
2002	Consolidado	12.230	2017
2003	Consolidado	2.608	2018

Están sujetas a inspección las declaraciones de los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos aplicables a la Sociedad, y la declaración de Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2000. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

18. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Sociedad tiene ciertos compromisos por pensiones que se describen en la nota 14.3. , los cuales han sido externalizados según se describe en dicha nota. Según la póliza de seguros contratada y el estudio estos compromisos al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 1.532 miles de euros.

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Ventas netas de bienes y servicios	<u>8.881</u>
Servicios recibidos	<u>26</u>
Ingresos financieros	<u>26</u>

19.2. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por los perjuicios que ésta pueda ocasionar a los intereses de la Sociedad.

19.3. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Sueldos y salarios	2.478
Seguridad Social a cargo de la empresa	530
Indemnizaciones	37
Otros gastos sociales	<u>28</u>
	<u>3.073</u>

La plantilla media empleada en el ejercicio 2004 ha sido como sigue:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº de personas</u>
Directores	4
Técnicos Superiores	20
Empleados	<u>58</u>
	<u>82</u>

19.4. Los epígrafes de gastos e ingresos extraordinarios del ejercicio 2004 recogen los conceptos siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Beneficios en la enajenación de inmovilizado	
- Inmovilizado material	2.179
- Inmovilizado financiero	<u>23</u>
Total	<u>2.202</u>
Variación provisión	
- Cartera de control	<u>1.811</u>
Gastos extraordinarios	<u>451</u>
Ingresos y beneficios de otros ejercicios:	
- Regularización provisiones varias	715
- Otros	<u>1</u>
	<u>1.097</u>

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Durante el ejercicio 2004 se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medioambiental por importe de 2 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2004 la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe de 12 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios medioambientales , dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se recoge al 31 de diciembre de 2004 un importe de 818 miles de euros por canon de vertido.

La provisión existente por canon de vertido y la situación de los mismos se encuentra recogido en la nota 12.1.

21. REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2004 a los miembros del Consejo de Administración , incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos de la sociedad, han ascendido a 362 miles de euros en concepto de sueldos y dietas , y a 40 miles de euros por otros conceptos.

22. PARTICIPACIONES, CARGOS Y FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS ADMINISTRADORES

Desde el 19 de julio de 2003 fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los únicos miembros del Consejo de Administración que han comunicado a la Sociedad poseer participaciones en el capital de sociedades que tengan el mismo, análogo o complementario objeto al de la Sociedad o desempeñen cargos o funciones en dichas sociedades son los que se indican a continuación. Asimismo, salvo los consejeros que se indican, ninguno de los otros miembros del Consejo ha comunicado a la Sociedad que haya realizado o realice actividades por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Sniace , S.A..

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace , S.A., forma parte a su vez de:

<u>Sociedad</u>	<u>Participación</u>	<u>Cargo</u>
- Sniace Cogeneración, S.A.	Ninguna	Presidente-Consejero
- Caelgesc, S.A.	Ninguna	Presidente-Consejero

D. Rubén R. Gómez-Tomás, Representante de Celulosas de Euzkadi S.L. para el desempeño de las funciones propias del cargo de consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

<u>Sociedad</u>	<u>Participación</u>	<u>Cargo</u>
- Celulosas de Euzkadi, S.L.	50%	Administrador Solidario
- Papelera de Besaya, S.L.	Ninguna	Consejero Delegado
- Pastguren Cogeneración, S.L.	Ninguna	Representante del Administrador Solidario, Celulosas de Euzkadi, S.L.
- Pastguren, S.L.	Ninguna	Representante del Consejero Delegado, Celulosas de Euzkadi, S.L.

23. EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN DE PAGOS Y CONVENIO DE ACREEDORES

La Sociedad el 4 de marzo de 1992 presentó un expediente de suspensión de pagos declarándola el Juzgado en situación de insolvencia provisional el 25 de marzo de 1993. Después de diferentes impugnaciones se aprueba definitivamente el convenio de acreedores, según auto del Juzgado de fecha 26 de septiembre de 1996.

El convenio aprobado contemplaba que la Sociedad cancelará los nominales de los créditos afectados por el convenio, sin devengo de intereses, de la forma siguiente:

- El cuarenta por ciento de los nominales, mediante compensación de acciones de la Sociedad de 3,01 euros de valor nominal, realizada en 1998 (véase Nota 10.1.).
- Para el resto, sesenta por ciento de los nominales, se establece un calendario de pagos en seis años, hasta el 31 de diciembre de cada año a partir de la fecha en que resulte firme el auto judicial aprobatorio de la propuesta de convenio y, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

El 10%	1999
El 15%	2000
El 15%	2001
El 20%	2002
El 20%	2003
El 20%	2004

Los importes correspondientes a 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 se pusieron a disposición de los acreedores correspondientes para su pago.

24. OTRA INFORMACIÓN

En fecha 30 de mayo de 2003 el Consejo de Administración de Sniace, S.A. aprobó para su adaptación a la Ley 44/02 un nuevo "Reglamento de Conducta de Sniace, S.A., y su Grupo de Sociedades en Materias Relativas a los Mercados de Valores". Dicho Reglamento fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de junio de 2003, entrando en vigor en la misma fecha de su aprobación.

25. HONORARIOS AUDITORIA

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de Auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2004 ascienden a 29 miles de euros.

Los honorarios percibidos por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers durante 2004 ascienden, a 18 miles de euros.

26. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales se han producido los siguientes hechos significativos:

- El día 11 de enero de 2005 la sociedad recibió notificación del fallo del Tribunal Económico Administrativo Regional de Asturias, por el que estimando las alegaciones de la Sociedad, dicho Tribunal acordaba la anulación de la liquidación del canon de vertidos correspondiente al ejercicio 1999 girado por la CHN por importe de 3.155 miles de euros.
- Con fecha 24 de enero de 2005 la Administración Estatal de la Agencia Tributaria (AEAT) ha concedido a la Sociedad el aplazamiento de las deudas que, giradas por la CHN por el concepto de canon de vertidos y de regulación, se encontraban pendientes de pago en período voluntario (por importe de 7.835 miles de euros) o en período ejecutivo (por importe total, incluido el 20% de apremio, de 15.688 miles de euros). Los importes que, de conformidad con el calendario de pagos establecido en ambos acuerdos de aplazamiento, pague la Sociedad se convertirán en créditos de la Sociedad frente a la AEAT en el supuesto de que las tesis sostenidas por la Sociedad -respecto de la improcedencia de las cuantías liquidadas por la CHN- sean acogidas por los distintos Tribunales en los que dicha improcedencia se está defendiendo por Sniace, S.A..
- Con fecha 11 de febrero de 2005 se ha recibido prórroga del acuerdo con Banco Español de Crédito, S.A. (ver nota 13.2.) hasta el 24 de abril de 2005.
- Con fecha 21 de febrero de 2005, la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 19, ha notificado a la Sociedad, la Sentencia dictada en el recurso de apelación interpuesto por Don Juan Pastor Gutierrez y Deventer S.L., por la que se declara la nulidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2003, con los efectos a ello inherentes. Contra dicha Sentencia, la Sociedad ha presentado con fecha 28 de febrero de 2005 el escrito de preparación de recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra dicha Sentencia.

27. CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	2004	2003	ORÍGENES	2004	2003
	(En miles de euros)			(En miles de euros)	
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	656	4.201
Adquisiciones de inmovilizado:			Deudas a largo plazo:		
a) Inmovilizaciones inmateriales	-	-	a) Deudas con entidades de crédito	1.290	2.153
b) Inmovilizaciones materiales	779	680	b) Con empresas del grupo	68	
c) Inmovilizaciones financieras			Enajenación de inmovilizado:		
- Empresas del grupo y asociadas	131	13.211	a) Inmovilizaciones inmateriales	-	29
Cancelación o traspaso a corto plazo			b) Inmovilizaciones materiales	2.270	4.296
de deuda a largo plazo:			b) Inmovilizaciones financieras	64	8.091
a) Deudas con entidades de crédito	-	643	Traspaso a corto plazo de inmovilizado		
b) Otros acreedores	2.536	2.461	Financiero	1.865	1.625
Provisiones para riesgos y gastos	<u>291</u>	<u>6.515</u>	Gastos e ingresos a distribuir en		
			varios ejercicios	<u>71</u>	<u>88</u>
Total aplicaciones	<u>3.737</u>	<u>23.510</u>	Total orígenes	<u>6.284</u>	<u>20.483</u>
Exceso de orígenes sobre aplica-			Exceso de aplicaciones sobre		
ciones (Aumento del capital			Orígenes (Disminución del capital		
Circulante)	<u>2.547</u>		Circulante)		<u>3.027</u>

Variación del capital circulante

	2004		2003	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	----- (En miles de euros) -----			
1. Existencias	-	130	-	10
2. Deudores	-	5.223	-	6.590
3. Inversiones financieras temporales	550	-	-	148
4. Acreedores	7.335	-	3.824	-
5. Tesorería	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>103</u>
Total	<u>7.900</u>	<u>5.353</u>	<u>3.824</u>	<u>6.851</u>
Variación del capital circulante		<u>2.547</u>		<u>3.027</u>

La conciliación entre los resultados de los ejercicios y los recursos aplicados, es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Resultado del ejercicio - Beneficio/(Pérdida)	3.117	(5.352)
Amortización de inmovilizado	805	975
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	818	762
Dotaciones a las provisiones de inmovilizado	-	11.963
Pérdidas en la enajenación de inmovilizado	7	16
Exceso provisión inmovilizado financiero	(1.811)	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(78)	(106)
Beneficio neto en enajenación de inmovilizado	<u>(2.202)</u>	<u>(4.057)</u>
Recursos procedentes de las operaciones	<u>656</u>	<u>4.201</u>

Madrid, 30 de marzo de 2005

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero - ~~Secretario~~

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Peón Alonso
Consejero

D. Francisco Royano Gutiérrez
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero //

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

Celulosas de Euzkadi, S.L. de
Representada por D. Rubén R. ~~Gómez Tomás~~
Consejero

SNIACE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2004

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

Sniace, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, 12, cuarto, las instalaciones y oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.”

El 31 de enero de 2002 se realiza las aportaciones de rama de actividad de celulosa a Celltech, S.L., de fibrana a Viscocel, S.L. y la central térmica a Caelgese Instalaciones, S.L., por lo que a partir de esta fecha, la sociedad dominante Sniace, S.A. básicamente se dedica a prestar servicios a la diferentes sociedades del grupo.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

Al 31 de diciembre de 2004 el capital social es de 4.036 miles de euros representado por 40.360.743 acciones al portador de 0,10 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado, existiendo solamente una clase de acciones. Las acciones están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

PERSONAL

Plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	Fijos	Temporales	Total
- Centro de Torrelavega	68	5	73
- Centro de Madrid	10		10
TOTAL	78	5	83

En mayo de 2004 se llevó a cabo la firma del convenio colectivo entre la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores del Grupo de Empresas Sniace, entre las que se incluye Sniace S.A., con vigencia para los años 2004 y 2005. En base al mismo, para el año 2005 se acordó un incremento salarial equivalente al IPC más un punto y medio.

OTROS HECHOS

Canon de vertidos

Corresponde a las provisiones para el canon de vertidos de los ejercicios comprendidos entre 1987 y 2003, ambos inclusive, excepto para los ejercicios 1989, 1990 y 1991.

La provisión efectuada corresponde a la mejor estimación disponible de la deuda, tomando en consideración las siguientes circunstancias:

Todas las cuotas liquidadas por la Confederación Hidrográfica del Norte en concepto de canon de vertidos, exceptuando las correspondientes a los ejercicios 1989, 1990 y 1991 (cada una por importe de 3.155 miles de euros de principal) se encuentran recurridas y ascienden a 1.262 miles de euros en 1987, 1.893 miles de euros en 1988, 1.797 miles de euros en 1992 (previa estimación parcial de recurso), 2.837 miles de euros en 1995 (previa estimación parcial de recurso), 1.524 miles de euros en 1996 (previa estimación parcial de recurso), 3.155 miles de euros en los años 1994, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, 3.708 miles de euros en el año 2002 y 2.713 miles de euros en el primer período (hasta el 6 de junio) del año 2003.

En todos los recursos judiciales interpuestos, Sniace, S.A. ha cuestionado la legalidad del canon, pese a que el Tribunal Supremo ha rechazado esta causa de nulidad en diversas sentencias, al considerar que no existe doctrina legal sobre la materia, existiendo jurisprudencia menor en sentido contrario. Adicionalmente, la

Sociedad motiva la oposición a las liquidaciones en la ausencia de actividad probatoria para determinar los parámetros aplicados en las liquidaciones recurridas, cuestión sobre la que existe una extensa jurisprudencia en la que se considera que la Administración debe justificar las razones por las que asigna un elemento cuantitativo del hecho imponible u otro.

Es de destacar como hechos muy significativos:

1. El canon del ejercicio 1993, inicialmente liquidado por la Confederación Hidrográfica del Norte por importe de 3.155 miles de euros, ha quedado sin efecto como consecuencia de la decisión, de la propia Confederación, motivada en su Informe de fecha 23 de octubre de 2001, en el que acuerda "*no proceder a emisión de liquidación alguna en concepto de canon de vertido de aguas residuales de Sniace, S.A. para el ejercicio 1993*". Dicho Informe resuelve teniendo en cuenta la Propuesta de resolución de fecha 20.09.00 remitida por la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente, en el Expediente de Revisión instado por Sniace, S.A. y más adelante referido, en la que se toman en consideración las tesis esgrimidas por la Compañía, en cuanto debía ser la propia Confederación la que, previas las oportunas comprobaciones, concretara si habían existido en 1993 vertidos contaminantes determinantes de la exigibilidad del canon y, en su caso, su volumen (correlativamente menor en la proporción que la inactividad representa respecto de un año de actividad ininterrumpida) y grado de contaminación.
2. De los importes liquidados por la Confederación Hidrográfica del Norte se han pagado en vía ejecutiva diversas cantidades, siendo las más importantes las siguientes:
 - A) **10.820 miles de euros:** Consecuencia del acuerdo de compensación efectuado por la Oficina Nacional de Recaudación de la A.E.A.T notificado a la Sociedad el 25 de enero de 2001. El crédito compensado procede de la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del ejercicio 1999 y aplicado al cobro de los cánones de vertido de los ejercicios 1990, 1991 y 1993 (el importe correspondiente a este último canon fue posteriormente aplicado al canon de vertido del ejercicio 1994 como consecuencia de la anulación –referida anteriormente– del canon del ejercicio 1993).
 - B) **4.823 miles de euros:** Consecuencia también del acuerdo de compensación efectuado por la Oficina Nacional de Recaudación de la A.E.A.T. notificado a la Sociedad el 1 de octubre de 2003. El crédito compensado procede de la devolución del Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA) del ejercicio 2002 y aplicado al cobro de los cánones de vertido de los ejercicios 1987, 1988, 1994 y 1992 (parcialmente) y otras pequeñas tasas e intereses.
 - B) **3.792 miles de euros:** Consecuencia de la incautación y posterior ejecución del aval prestado por la Sociedad en garantía de la deuda correspondiente al canon de vertido del ejercicio 1989 y sus correspondientes intereses de demora, de fecha 10 de febrero de 1992.

3. Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General Tributaria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acordó en fecha 27 de diciembre de 1999 la iniciación de un expediente de revisión de las liquidaciones del canon de vertido practicadas a Sniace, S.A. entre los ejercicios 1987 a 1996, de conformidad con la solicitud formulada por la propia Compañía el 10 de marzo de 1999, vistas las resoluciones estimatorias parciales que el Tribunal Económico-Administrativo Central dicta en los recursos interpuestos por Sniace, S.A. para las liquidaciones del canon de vertido de los ejercicios 1992 y 1995.
4. Entre las resoluciones emitidas por las instancias judiciales en el ejercicio 2004 y los recursos planteados por la Sociedad, cabe mencionar los siguientes:
 - A) La desestimación por el Tribunal Supremo del recurso de nulidad de actuaciones presentados por la Sociedad contra la sentencia desestimatoria del recurso de amparo interpuesto por SNIACE contra la liquidaciones del canon de vertido correspondiente a los ejercicios 1987 y 1988.
 - B) La admisión a trámite por Tribunal Supremo del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia de la Audiencia Nacional en relación con la 1ª liquidación del canon de vertido del ejercicio 1995.
 - C) La interposición ante el Tribunal Supremo del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia de la Audiencia Nacional en relación con la reliquidación del canon de vertido del ejercicio 1995.
 - D) La interposición ante el Tribunal económico-administrativo Regional de Asturias de tres recursos económico-administrativos contra las reliquidaciones practicadas por la CHN del canon de vertido correspondientes a los ejercicios 1996, 1997, 1998, 2001, 2002 y 2003 (1º período) .

Finalmente señalar que el resto de los cánones recurridos se encuentran pendientes de resolución en las respectivas instancias judiciales sin que se haya producido variación alguna durante el ejercicio 2005.

Otra información

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2002 se creó el Comité de Auditoría de Sniace, S.A (órgano entonces denominado Comisión de Auditoría y Cumplimiento)., cuyas funciones se encuentran recogidas en el artículo 34º de los Estatutos Sociales y los artículos 15 y concordantes del Reglamento del Consejo de Administración vigente desde el 30 de mayo de 2003, y cuyos miembros actuales son los siguientes Consejeros:

- D. Rubén R. Gómez Tomás, consejero dominical, no ejecutivo.
- D. Francisco Royano Gutiérrez, consejero independiente, no ejecutivo.
- D. Antonio Temes Hernández, consejero independiente no ejecutivo.

El cargo de Presidente lo ostenta D. Francisco Royano Gutiérrez, siendo el resto de sus miembros vocales, de la referida Comisión.

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 777 miles de euros y se refieren principalmente a plantación y mejoras en el patrimonio forestal.

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 está constituido por 5.149 hectáreas, de las cuales 1.409 son propiedad y 3.740 están consorciadas.

El 10 de mayo de 1989 se constituyó la Sociedad Bosques de Cantabria, S.A. (BOSCÁN), por Sniace, S.A., con el objeto de que prestara sus servicios al Patrimonio Forestal de Sniace, servicios que fueron contratados por esta última a la primera el 22 de mayo de 1989, y entre los que se encuentran las labores de repoblación, conservación, mejoras, prevención y combate de plagas e incendios, aprovechamientos, etc. de su patrimonio.

La plantilla de Boscán está constituida por 12 trabajadores fijos, contratándose a lo largo del ejercicio los servicios de taladores y personal de selvicultura, así como de las máquinas procesadoras necesarias para la corta y manipulación del arbolado.

Dentro del programa de mejoras, se efectuó la repoblación o reposición de planta de eucalipto en 119 hectáreas de terreno.

En el presente ejercicio, se ha redactado el Plan Técnico de Gestión Forestal Sostenible en montes del grupo Sniace, para los terrenos en propiedad, con el objeto de obtener el certificado PEFC de Gestión Forestal Sostenible.

Como prevención de incendios se realizaron diferentes desbroces así como limpiezas de cortafuegos y pistas forestales. Asimismo se efectuó la selección de brotes de cepa de eucalipto en una superficie de 280 hectáreas.

Fue necesario combatir diferentes incendios en el patrimonio de la Sociedad, viéndose afectadas 25 hectáreas del mismo.

Sniace, S.A., posee el 100% del capital de Boscán, S.A., que asciende a 301 miles de euros.

La Sociedad Bosques 2000, S.L. fue constituida el 10 de Febrero de 1995 con el objeto de desarrollar programas de investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales. Al 31 de diciembre de 2004 su capital asciende a 180 miles de euros.

La plantilla de Bosques 2000, S.L. está constituida por 6 trabajadores, contratándose durante el ejercicio los servicios especializados de mano de obra necesarios para el desarrollo de su actividad.

Bosques 2.000, S.L. dispone de unas instalaciones de vivero forestal situado en Ganzo (9.676 m² con invernaderos y almacén)

La producción de planta mejorada genéticamente fue destinada prioritariamente al programa de mejora y repoblación del patrimonio forestal de Sniace, S.A. Las ventas a terceros se consolidan absorbiendo el 55% de la producción de planta.

INVESTIGACION Y DESARROLLO

BOSQUES 2.000 S.L. está desarrollando un programa de Investigación y Desarrollo denominado: "**Programa de Mejora de la Producción Forestal en Cantabria**". La finalidad del mismo es aumentar la producción de materia prima industrial por hectárea y año, sobre la base de un mayor crecimiento volumétrico, mayor calidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, heladas, plagas y enfermedades. Estos objetivos se pretenden alcanzar mediante dos tipos de actuaciones:

- la mejora genética,
- la mejora en las técnicas de plantación.

En el año 2004 se han desarrollado todos los aspectos previstos en el programa y entre los logros alcanzados cabe destacar:

- Medición, mantenimiento, reposición y análisis de ocho parcelas experimentales en las que se han incluido 507 genotipos distintos con planta procedente de semilla y clones, de 27 especies e híbridos de eucalipto, representadas cada una de ellas por diferentes regiones de procedencia australianas y selecciones en la Cornisa Cantábrica.
- Selección de los árboles con mayor aptitud para la producción de pasta *dissolving* en el laboratorio de calidad de la madera, analizando más de 15.000 muestras.
- Recolección de 1.718 frutos procedentes de distintos cruces controlados, de los cuales 13 son híbridos interespecíficos..
- Clonación de individuos resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella* sp.
- Experimentación y aplicación de las técnicas de plantación más avanzadas en las repoblaciones del Patrimonio Forestal de Sniace, S.A, con mejoras muy apreciables en crecimiento, uniformidad de las plantaciones y respeto por el medio ambiente.
- Presentación y publicación de dos trabajos en la Conferencia Internacional IUFRO, uno sobre la lucha contra la enfermedad foliar *Mycosphaerella* sp y otro sobre la selección para aumentar la densidad de la madera.

INFORMACION BURSÁTIL

Datos referentes al año 2004:

	Cotización (euros)	Fecha
Máximo del año	0,86	29 de Diciembre
Mínimo del año	0,57	5 de Mayo
Media del año	0.71	

	Títulos (miles)
Volumen anual	55.162
Volumen diario medio	220

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales se han producido los siguientes hechos significativos:

- El día 11 de enero de 2005 la sociedad recibió notificación del fallo del Tribunal Económico Administrativo Regional de Asturias, por el que estimando las alegaciones de la Sociedad, dicho Tribunal acordaba la anulación de la liquidación del canon de vertidos correspondiente al ejercicio 1999 girado por la CHN por importe de 3.155 miles de euros.
- Con fecha 24 de enero de 2005 la Administración Estatal de la Agencia Tributaria (AEAT) ha concedido a la Sociedad el aplazamiento de las deudas que, giradas por la CHN por el concepto de canon de vertidos y de regulación, se encontraban pendientes de pago en período voluntario (por importe de 7.835 miles de euros) o en período ejecutivo (por importe total, incluido el 20% de apremio, de 15.688 miles de euros). Los importes que, de conformidad con el calendario de pagos establecido en ambos acuerdos de aplazamiento, pague la Sociedad se convertirán en créditos de la Sociedad frente a la AEAT en el supuesto de que las tesis sostenidas por la Sociedad -respecto de la improcedencia de las cuantías liquidadas por la CHN- sean acogidas por los distintos Tribunales en los que dicha improcedencia se está defendiendo por Sniace, S.A..
- Con fecha 11 de febrero de 2005 se ha recibido prórroga del acuerdo con Banco Español de Crédito, S.A. (ver nota 15.2.) hasta el 24 de abril de 2005.
- Con fecha 21 de febrero de 2005, la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 19, ha notificado a la Sociedad, la Sentencia dictada en el recurso de apelación interpuesto por Don Juan Pastor Gutierrez y Deventer S.L., por la que se declara la nulidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2003, con los efectos a ello inherentes. Contra dicha Sentencia, la Sociedad ha presentado con fecha 28 de febrero

de 2005 el escrito de preparación de recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra dicha Sentencia.

Madrid, 30 de Marzo de 2005

~~D. Blas Mezquita Sáez~~
Presidente

~~D. Miguel Gómez de Liaño Botella~~
Consejero – ~~Secretario~~

~~D. Víctor Guzmán del Pino~~
Consejero

~~D. Roberto Peón Alonso~~
Consejero

~~D. Jesús Suárez Méndez~~
Consejero

~~D. Francisco Royano Gutiérrez~~
Consejero

~~D. Antonio Temes Hernández~~
Consejero

~~Celulosas de Euzkadi S.L. &~~
Representada por ~~D. Rubén R. Gómez Tomás~~
Consejero

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

06 JUN. 2005

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2005.062.301.....

**Sniace, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2004
e Informe de gestión del ejercicio 2004

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 8918

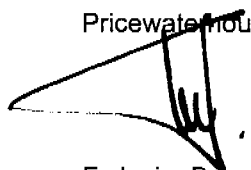
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Sniace, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sniace, S.A. y sociedades dependientes (Grupo consolidado) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 20 de mayo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Tal y como se indica en la nota 12 de la memoria consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2004 la Confederación Hidrográfica del Norte reclama a la Sociedad dominante el pago de 23,6 millones de euros en concepto de canon de vertidos, canon de regulación y tasas de explotación por los ejercicios 1995 y siguientes. Adicionalmente, la Confederación ha girado y cobrado, en concepto de canon de vertidos correspondiente a varios ejercicios entre 1987 y 1994, un importe total de 7,4 millones de euros (ver nota 8.4 de la memoria consolidada adjunta) y está pendiente de girar el importe del canon correspondiente al ejercicio 2004. El Grupo consolidado mantiene para todos estos conceptos una provisión por importe de 12,3 millones de euros, calculada en base a las estimaciones de vertidos realizadas, y está reclamando ante los Tribunales mediante diferentes recursos los importes anuales que le han sido girados por la Confederación. Debido a que los citados recursos se encuentran pendientes de resolución final, no es posible determinar el efecto que la misma pudiera tener en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
4. Según se indica en la nota 13.2 de la memoria adjunta, en 1997 la Sociedad dominante firmó un acuerdo con una entidad financiera para la cancelación de la deuda que mantenía a esa fecha. El cumplimiento de dicho acuerdo estaba sujeto a determinadas condiciones suspensivas que, a 31 de diciembre de 2004, se han materializado en condiciones diferentes a las inicialmente previstas en el acuerdo de 1997, por lo que a la fecha actual no es posible determinar los efectos que este hecho pudiera tener en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

5. El balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2004 presenta unos fondos propios negativos por importe de 8,6 millones de euros, como consecuencia de las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores. Asimismo, al 31 de diciembre de 2004, muestra un fondo de maniobra negativo de 29 millones de euros. Estas circunstancias, unidas a los resultados negativos de explotación alcanzados, son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 3 a 5 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sniace, S.A. y sociedades dependientes (Grupo consolidado) al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



F. Javier Berzosa
Socio – Auditor de Cuentas

29 de abril de 2005

SNIAE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

ACTIVO	2004 (En miles de euros)	2003 (En miles de euros)	PASIVO	2004 (En miles de euros)	2003 (En miles de euros)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Gastos de establecimiento	176	218	Capital suscrito	4.036	4.036
Inmovilizaciones inmateriales, neto	1.317	1.124	Prima de emisión	-	-
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 5)	48.400	50.025	Otras reservas de la sociedad dominante	(27.662)	(24.557)
Inmovilizaciones financieras, neto (Nota 6)	17.131	18.262	Rvas soc. consolidadas por integración global	11.417	9.683
	67.024	69.629	Rvas soc. consolidadas por puesta en equivalencia	510	394
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	<u>217</u>	<u>303</u>	Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante - Beneficio (Pérdidas)	<u>3.123</u>	<u>(1.371)</u>
				<u>(8.576)</u>	<u>(11.815)</u>
ACTIVO CIRCULANTE:			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11)	<u>961</u>	<u>871</u>
Existencias (Nota 7)	5.032	6.143	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)	<u>12.346</u>	<u>11.819</u>
Deudores (Nota 8)	26.748	28.712	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Inversiones financieras temporales (Nota 9)	4.290	3.905	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	20.154	18.864
Tesorería	199	339	Otros acreedores (Nota 14)	13.327	16.380
	<u>36.269</u>	<u>39.099</u>	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (Nota 6.1)	<u>68</u>	<u>-</u>
				<u>33.549</u>	<u>35.244</u>
TOTAL ACTIVO	<u>103.510</u>	<u>109.031</u>	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	29.636	36.127
			Acreedores comerciales (Nota 15)	18.548	19.250
			Otras deudas no comerciales (Nota 16)	17.046	17.535
				<u>65.230</u>	<u>72.912</u>
			TOTAL PASIVO	<u>103.510</u>	<u>109.031</u>

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.
Madrid, 30 de marzo de 2005

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero-Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Piñón Alonso
Consejero

D. Francisco Royano Gutiérrez
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

Celubsas de Euzkadi S.L.
Representada por D. Rubén R. Cirimón Tomás
Consejero

SNIAE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

<u>GASTOS</u>	<u>2004</u> (En miles de euros)	<u>2003</u> (En miles de euros)	<u>INGRESOS</u>	<u>2004</u> (En miles de euros)	<u>2003</u> (En miles de euros)
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	974	1.015	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 19)	70.592	64.212
Aprovisionamientos	34.122	33.387	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Gastos de personal (Nota 19)	19.518	19.388	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	1.310	644
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.850	4.773	Otros ingresos de explotación	71	888
Variación de las provisiones de tráfico	6	356	Total ingresos de explotación	71.973	65.744
Otros gastos de explotación	13.330	13.120	PERDIDAS DE EXPLOTACION	827	6.295
Total gastos de explotación	72.800	72.039	Ingresos de participaciones en capital	1.221	1.039
Gastos financieros y asimilados	2.370	2.371	Ingresos de créditos de activo inmovilizado	484	578
Diferencias negativas de cambio	481	514	Otros intereses e ingresos asimilados	85	220
Otros gastos financieros	53	46	Diferencias positivas de cambio	398	548
Total gastos financieros	2.904	2.931	Total ingresos financieros	2.188	2.385
Pérdidas procedentes del inmovilizado	68	23	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	716	546
Gastos extraordinarios (Nota 19)	475	657	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.543	6.841
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 19)	548	542	Beneficios en la enajenación de inmovilizado (Nota 19)	5.144	4.608
Total gastos extraordinarios	1.091	1.222	Subvenciones transferida al resultado del ejercicio	109	101
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	4.944	5.470	Beneficios extraordinarios (Nota 19)	62	741
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	3.401	-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 19)	720	1.242
Impuesto sobre Sociedades	278	-	Total ingresos extraordinarios	6.035	6.692
BENEFICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	3.123	-	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
			PÉRDIDA CONSOLIDADA ANTES DE IMPUESTOS	-	1.371
			PÉRDIDA ATRIBUIDA A LA SOCIEDAD DOMINANTE	-	1.371

Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta.
Madrid, 30 de marzo de 2005

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liano Botella
Consejero-Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto León Alonso
Consejero

D. Francisco Royano Gutiérrez
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Antonio Tenes Hernández
Consejero

Celiosas de Euzkadi, S.L.
Representada por D. Rubén Gómez Tomás
Consejero

SNIACE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución - Sniace, S.A. se constituyó el 1 de diciembre de 1939. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.
- 1.2. Actividades - Desde el 31 de enero de 2002, fecha en la que se realizan las aportaciones de rama de actividad a las diferentes filiales, la actividad principal de Sniace, S.A. es la prestación de servicios a las empresas del grupo.

Como grupo de sociedades, Sniace, S.A. tiene las siguientes actividades:

- Explotación de terrenos forestales
- Producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas
- Producción y venta de fibras artificiales y sintéticas
- Producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa
- Generación de electricidad

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

2.1. Sociedades dependientes que entran en el perímetro de consolidación - Las sociedades que conforman el grupo SNIACE, que entran en el perímetro de consolidación, y la información más relevante de las mismas, es como sigue:

<u>Denominación, Domicilio y actividad</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>		<u>Sociedad titular</u>
		<u>Directa</u>	<u>Indirecta</u>	
Sniace Poliamida, S.L. Madrid	Fibra sintética	100	-	Sniace, S.A.
Celltech, S.L. Madrid	Planta de lavado de pasta y producción de celulosa	100	-	Sniace, S.A.
Viscocel, S.L. Madrid	Fibra artificial	100	-	Sniace, S.A.
Cogecan, S.L. Madrid	Producción de vapor y energía	100	-	Sniace, S.A.
Bosques de Cantabria, S.A. Torrelavega (Cantabria)	Explotación de bosques	100	-	Sniace, S.A.
Bosques 2000, S.L. Madrid	Invest., repoblación y captación recursos forestales	-	100	Bosques de Cantabria, S.A.
Servyener, S.L. Torrelavega (Cantabria)	Instalaciones Eléctricas	-	100	Cogecan, S.L.
Esniacan, S.L. Torrelavega (Cantabria)	Trabajos inmobiliarios	100	-	Sniace, S.A.
Sniace Biofuels, S.L. Torrelavega (Cantabria)	Planta de bioetanol	100	-	Sniace, S.A.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

En el ejercicio 2004 se ha consolidado por primera vez la sociedad dependiente Sniace Biofuels, S.L. por el método de Integración Global. Dicha sociedad se constituyó el 3 de agosto de 2004 con un capital social de 3 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2004 no tiene actividad.

- 2.2. Sociedades dependientes que no se incluyen en el perímetro de consolidación - Las sociedades que conforman el grupo SNIACE, que no se incluyen en el perímetro de consolidación por no ser significativas, y la información más relevante de las mismas, es como sigue:

<u>Denominación, Domicilio y actividad</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>		<u>Sociedad titular</u>
		<u>Directa</u>	<u>Indirecta</u>	
Sniace Energía, S.L. Torrelavega (Cantabria)	Comercialización de gas y electricidad	67	-	Sniace, S.A.

Sniace Energía, S.L. se constituyó el 17 de marzo de 2003.

- 2.3. Sociedades asociadas - Las sociedades asociadas son las siguientes:

<u>Denominación, Domicilio y actividad</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>		<u>Sociedad titular</u>
		<u>Directa</u>	<u>Indirecta</u>	
Lignotech Ibérica, S.A. Torrelavega (Cantabria)	Fabricación de productos químicos	-	40	Celltech, S.L.

La sociedad Lignotech Ibérica, S.A. se consolida por el método de Puesta en Equivalencia.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

- 3.1. Imagen fiel - Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Sniace, S.A. y de las sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarias para la homogeneización valorativa con la Sociedad dominante. Dichas cuentas anuales se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el R.D. 1815/91, con el objeto de que tales cuentas anuales consolidadas muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado.
- 3.2. Agrupación de partidas - A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

- 3.3. Gestión continuada - Las Cuentas Individuales de la Sociedad Dominante y las Cuentas Consolidadas presentan al 31 de diciembre de 2004 fondo de maniobra y fondos propios negativos. Por otra parte la Sociedad Dominante posee préstamos participativos por importe de 14.061 miles de euros lo que da lugar a un Patrimonio Contable Individual y Consolidado positivo de 5.332 y 5.485 miles de euros respectivamente. Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores bajo el principio de empresa en funcionamiento considerando los resultados positivos obtenidos en el ejercicio y dadas las favorables perspectivas de mercado para el año 2005, junto con la puesta en marcha de los nuevos proyectos previstos.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

- 4.1. Criterios de consolidación - En la consolidación de las cuentas anuales anteriormente mencionadas se han aplicado, con carácter general, los siguientes criterios:

- Las cuentas anuales de las sociedades consolidadas se han preparado con criterios homogéneos.
- En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y transacciones más significativas entre las sociedades consolidadas.

- 4.2. Gastos de establecimiento - Recoge los gastos de ampliación de capital y se amortizan linealmente en un período de cinco años.

- 4.3. Inmovilizaciones inmateriales - Recoge principalmente:

- Aplicaciones informáticas y se encuentran valoradas por el precio de adquisición que incluye todos los costes inherentes a la instalación hasta su puesta en funcionamiento. Se amortizan sistemáticamente en un plazo de cuatro años.
- Gastos de investigación y desarrollo que se activan cuando están específicamente individualizados por proyectos, su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo, y tengamos motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Se amortizan a la mayor brevedad posible y dentro del plazo de cinco años desde que se concluya el proyecto de investigación y desarrollo que haya sido capitalizado; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los gastos capitalizados se llevan directamente a pérdidas.

- 4.4. Inmovilizaciones materiales - Se encuentran valoradas al coste de adquisición, habiendo sido actualizadas en 1996 de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil remanente de los bienes, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

<u>Descripción</u>	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	5,55%
Maquinaria	5,55% - 6,67%
Utillaje	10,00% - 12,5%
Otras instalaciones	5,55%
Otro inmovilizado material	10,00%

Durante el ejercicio 2004 se aplican los porcentajes anuales de amortización para los bienes de todas las fábricas de la Sociedad si éstas se encuentran en actividad. Para los períodos de inactividad, la amortización aplicada se corresponde con la estimada como consecuencia de la depreciación técnica de los bienes.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

- 4.5. Inmovilizaciones financieras - Los valores negociables se valoran por el precio de adquisición, que incluye los gastos inherentes a la operación. Cuando el precio de mercado es inferior al de coste, se dotan las provisiones necesarias para que prevalezca el menor de dichos valores. Para las participaciones en el capital de empresas no admitidas a cotización y de empresas del grupo y asociadas se considera como precio de mercado el valor teórico contable que les corresponda, dotándose la correspondiente provisión en función de la evolución de los fondos propios.
- 4.6. Créditos no comerciales - Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado, reflejándose los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso con vencimiento superior a un año en el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios, e imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero.
- 4.7. Existencias - Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición, que incluye todos los gastos que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén, según el método del precio medio. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción.

Cuando el valor de mercado de un bien es inferior a su precio de adquisición o producción se dota la provisión correspondiente.

- 4.8. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. La provisión para insolvencias se constituye en base a las circunstancias anteriores.
- 4.9. Acreeedores - Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso.
- 4.10. Inversiones financieras temporales - Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor. El precio de mercado se establece con los mismos criterios que para la inmovilizaciones financieras.
- 4.11. Impuesto sobre beneficios - El gasto por el Impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes.
- Siguiendo un criterio de prudencia, no se contabilizan los créditos correspondientes a bases imponibles negativas no aplicadas.
- 4.12. Subvenciones de capital - Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en diez años. En el caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de los mismos.
- 4.13. Otras provisiones - Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan no se dotan hasta que no se prevé la rescisión del contrato laboral.
- 4.14. Ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiación derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otros anteriores, se contabilizan tan pronto son conocidas

- 4.15. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo Ingresos a distribuir en varios ejercicios, y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

- 4.16. Actividades con incidencia en el medio ambiente - Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 4.4. de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación es el siguiente:

	Saldo al 31/12/03	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/04
	(En miles de euros)				
<u>Coste</u>					
Terrenos y construcciones	35.499	720	(381)	342	36.180
Instalaciones y maquinaria	140.683	12	-	3.642	144.337
Otras instalaciones, Utillaje y mobil.	2.705	19	-	-	2.724
Equipo para proceso de información	580	12	-	-	592
Elementos de transporte	430	-	-	-	430
Otro inmovilizado	2.003	-	-	86	2.089
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>5.332</u>	<u>2.447</u>	<u>-</u>	<u>(4.070)</u>	<u>3.709</u>
	<u>187.232</u>	<u>3.210</u>	<u>(381)</u>	<u>-</u>	<u>190.061</u>
<u>Amortización</u>					
Terrenos y construcciones	18.017	495	(1)	-	18.511
Instalaciones y maquinaria	114.227	3.809	-	-	118.036
Otras instalaciones, utillaje y mobil.	2.331	37	-	-	2.368
Equipo para proceso de información	426	41	-	-	467
Elementos de transporte	348	30	-	-	378
Otro inmovilizado	<u>1.821</u>	<u>43</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.864</u>
	<u>137.170</u>	<u>4.455</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>141.624</u>
Provisiones	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37</u>
Inmovilizaciones Materiales NETO	<u>50.025</u>	<u>(1.245)</u>	<u>(380)</u>	<u>-</u>	<u>48.400</u>

- 5.1. Al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio de 1996, y de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 2607/1996 de 20 de diciembre, en 1996 se revalorizaron las inmovilizaciones materiales en un importe de 25.273 miles de euros. El efecto sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2004, es el siguiente:

EUROS
(En miles)

Terrenos y construcciones	180
Instalaciones técnicas y maquinaria	<u>1.067</u>
	<u>1.247</u>

- 5.2. El importe neto de los elementos no afectos directamente a la explotación ascienden al 31 de diciembre de 2004 a 5.189 miles de euros. En este importe se incluye el valor de la actualización practicada en 1996 por 1.784 miles de euros. En la actualidad la mayor parte de estos activos (construcciones e instalaciones, básicamente), se encuentran alquilados. No existen otros elementos de inmovilizado significativos no afectos a la explotación.

- 5.3. Las adiciones durante el ejercicio 2004 del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponden a trabajos de plantación, siembra y selección de brotes en los diferentes montes propiedad de la Sociedad.

El importe registrado en la columna de retiros del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponde principalmente a la baja de inmovilizado de dos fincas entregadas a Banesto en marzo y mayo de 2004 como dación en pago de la deuda que se mantiene con esta entidad.

Por esta operación se ha registrado en el epígrafe de Ingresos Extraordinarios un importe de 4.475 miles de euros, valorándose la dación en pago en 4.617 miles de euros.

- 5.4. Un detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2004, es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Terrenos y construcciones	9.667
Instalaciones técnicas y maquinaria	78.903
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.046
Equipos para proceso de información	213
Elementos de transporte	162
Otro inmovilizado	<u>1.445</u>
	<u>92.436</u>

- 5.5. Los terrenos e instalaciones productivas de la Sociedad se encuentran afectos a distintas hipotecas y embargos (ver notas 13 y 14).

6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación es como sigue:

	Saldo al 31/12/03	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/04
	------(En miles de euros)-----				
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas (no incluidas en el perímetro de consolidación)	440	90	-	-	530
Acciones propias.	968	-	(968)	-	-
Participación puesta en equivalencia	827	116	-	-	943
Otros créditos a largo plazo	13.932	-	-	-	13.932
Créditos a largo plazo	2.129	-	-	(1.324)	805
Inversiones financieras permanentes	905	-	(13)	-	892
Depósitos y fianzas a largo plazo	29	-	-	-	29
Provisiones	(968)	-	968	-	-
	<u>18.262</u>	<u>206</u>	<u>(13)</u>	<u>(1.324)</u>	<u>17.131</u>

6.1. Al 31 de diciembre de 2004 los datos más relevantes de las empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

Denominación, Domicilio y actividad	% de Participación	Patrimonio contable				Valor neto Contable
		Capital Social	Reservas	Resultados	Total	
		------(En miles de euros)-----				
Lignotech Ibérica, S.A. Torrelavega, Cantabria - Productos Químicos -	40	1.082	1.276	2.051	4.409	943
Sniace Energía, S.L. Torrelavega, Cantabria - Comercialización de energía	67	120	-	(42)	78	80
Caelgese, S.A. Torrelavega, Cantabria - Producción y comercialización de energía	35	1.000	(6)	(31)	963	345
Green Source, S.A. Madrid	15	600	-	-	600	90
Otras participaciones						<u>15</u>
Total neto de provisiones						<u>1.473</u>

Durante el ejercicio 2004 se constituye la sociedad Green Source, S.A. teniendo Sniace, S.A. una participación del 15%. Al 31 de diciembre de 2004 se encuentra pendiente de desembolsar el 75% del capital, encontrándose dicho importe reflejado en el pasivo del balance de situación adjunto, en el epígrafe de Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.

- 6.2. Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de Otros créditos a largo plazo recoge un préstamo subordinado concedido a la sociedad Sniace Cogeneración, S.A., por importe de 13.932 miles de euros.

Dicho préstamo devenga un interés del Euribor más un diferencial de 1,55.

Según se establece en el contrato de crédito sindicado de Sniace Cogeneración, S.A., el préstamo subordinado, así como los intereses devengados por la misma, se pagarán siempre que en el semestre anterior a aquél de su desembolso el RCSD (ratio de cobertura de servicio de la deuda) sea superior a 1,20, y una vez se hayan satisfecho los gastos de explotación, y el servicio de la deuda derivado del contrato de crédito sindicado.

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad tiene registrados 3.269 miles de euros de intereses devengados y no cobrados correspondientes al préstamo a Sniace Cogeneración, S.A. que se encuentran registrados en el epígrafe Inversiones financieras temporales. (Ver nota 9).

- 6.3. Al 31 de diciembre de 2004 en el epígrafe de Créditos a largo plazo se recoge el importe pendiente de cobro, con vencimiento en el 2006, por la venta de unos terrenos realizada en diciembre de 2002.
- 6.4. En el epígrafe de Inversiones financieras permanentes se recoge principalmente al 31 de diciembre de 2004 la participación en:

Denominación, Domicilio y actividad	% de Participación	Patrimonio contable				Valor neto Contable
		Capital Social	Reservas	Resultados	Total	
------(En miles de euros)-----						
Sniace Cogeneración, S.A. Torrelavega, Cantabria	9,9	8.474	317	2.675	11.466	847

7. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe, es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Comerciales	4	5
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.099	1.651
Productos en curso y semiterminados	492	432
Productos terminados	2.488	3.515
Subproductos	5	12
Anticipos	295	885
Provisión por depreciación de existencias	<u>(351)</u>	<u>(357)</u>
	<u>5.032</u>	<u>6.143</u>

8. DEUDORES

La composición de este epígrafe, es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Clientes	1.487	3.128
Clientes, efectos comerciales a cobrar	13.851	13.711
Clientes, empresas del grupo y asociadas (no incluidas en el perímetro de consolidación)	518	505
Clientes y deudores de dudoso cobro	4.019	4.025
Deudores varios	251	804
Deudores, empresas del grupo y asociadas	6	-
Deudores, efectos a cobrar	2.017	1.324
Administraciones públicas	8.459	9.062
Anticipos de remuneraciones	<u>26</u>	<u>25</u>
	30.634	32.584
Provisión para insolvencias	<u>(3.886)</u>	<u>(3.872)</u>
	<u>26.748</u>	<u>28.712</u>

8.1. Los efectos descontados pendientes de vencimiento y los anticipos sobre extranjero al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 15.228 miles de euros, y se encuentran clasificados en el epígrafe de Clientes, Clientes, efectos comerciales a cobrar y Deudores, empresas del grupo y asociadas.

- 8.2. Al 31 de diciembre de 2004 las cuentas a cobrar en moneda extranjera se detallan a continuación:

<u>Rúbrica</u>	<u>Divisas</u>	<u>Euros</u> <u>(En miles)</u>
Dólares USA	4.195.011	3.156
Libras esterlinas	41.598	59

- 8.3. Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de Clientes, empresas del grupo y asociadas recoge el saldo mantenido con Lignotech Ibérica, S.A.
- 8.4. Al 31 de diciembre de 2004 la cuenta Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>EUROS</u> <u>(En miles)</u>
Hacienda Pública, deudor por IVA	661
Organismos de la Seguridad Social, deudores	197
Confederación Hidrográfica del Norte	7.423
Retenciones a cuenta	80
Otras deudas	<u>98</u>
	<u>8.459</u>

El saldo del epígrafe de Confederación Hidrográfica del Norte corresponde a los pagos realizados (mediante embargo por la Hacienda Pública de saldos a favor de Sniace) de los cánones de 1987, 1988, 1992 y 1994, que están en litigio.

9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El desglose de las inversiones financieras temporales al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Intereses a c/p de créditos a empresas asociadas	3.269	2.826
Otros créditos	981	1.037
Finanzas y depósitos	<u>40</u>	<u>42</u>
	<u>4.290</u>	<u>3.905</u>

El epígrafe de intereses a corto plazo de créditos a empresas asociadas recoge principalmente los intereses devengados y no cobrados de un préstamo concedido a la sociedad Sniace Cogeneración, S.A. (Ver nota 6.2.).

10. FONDOS PROPIOS

La composición de este epígrafe de los balances de situación es como sigue:

	<u>31/12/03</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Distribución Resultados</u>	<u>31/12/04</u>
	----- (En miles de euros) -----			
Capital social	4.036	-	-	4.036
Otras reservas de la sociedad dominante	(24.557)	-	(3.105)	(27.662)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	9.683	-	1.734	11.417
Reservas en sociedades puestas en equivalencias	394	116	-	510
Pérdidas y ganancias	<u>(1.371)</u>	<u>3.123</u>	<u>1.371</u>	<u>3.123</u>
	<u>(11.815)</u>	<u>3.239</u>	<u>-</u>	<u>(8.576)</u>

10.1. Capital social - Al 31 de diciembre de 2004 el capital social es de 4.036 miles de euros representado y dividido en 40.360.743 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones anteriores están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad no tiene constancia de que exista ningún accionista con una participación superior al 10% del capital social.

10.2. Reservas en sociedades consolidadas por integración global - Su detalle se corresponde a:

	<u>31/12/03</u>	<u>Distribución</u> <u>resultados</u>	<u>31/12/04</u>
	------(En miles de euros)-----		
	-		
Sniace Poliamida, S.L.	(1.984)	(2.511)	(4.495)
Celltech, S.L.	(3.716)	(3.691)	(7.407)
Viscocel, S.L.	14.738	12.089	26.827
Cogecan, S.L.	1.372	(892)	480
Servyener, S.L.	(4)	51	47
Bosques de Cantabria, S.A.	(570)	(3.005)	(3.575)
Bosques 2000, S.L.	<u>(153)</u>	<u>(307)</u>	<u>(460)</u>
	<u>9.683</u>	<u>1.734</u>	<u>11.417</u>

10.3. El desglose del resultado del ejercicio 2004 por sociedades es como sigue:

	<u>EUROS</u> <u>(En miles)</u>
Sniace, S.A.	1.306
Sniace Poliamida, S.L.	(4.379)
Celltech, S.L.	3.675
Viscocel, S.L.	833
Cogecan, S.L.	1.786
Sevyener, S.L.	6
Bosques de Cantabria, S.A.	(76)
Bosques 2000, S.L.	<u>(28)</u>
	<u>3.123</u>

10.4. Las Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia corresponden íntegramente a la sociedad Lignotech Ibérica, S.A.

10.5. El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación del beneficio del ejercicio 2004 de la Sociedad dominante, por importe de 3.117 miles de euros, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición y el movimiento del ejercicio 2004 de las cuentas incluidas en este epígrafe es como sigue:

	<u>31/12/03</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31/12/04</u>
	------(En miles de euros)-----			
Subvenciones de capital	685	25	(110)	600
Diferencias positivas de cambio	43	18	(43)	18
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	143	-	(78)	65
Ing. Por intereses diferidos	<u>-</u>	<u>278</u>	<u>-</u>	<u>278</u>
	<u>871</u>	<u>321</u>	<u>(231)</u>	<u>961</u>

11.1. Las subvenciones han sido obtenidas en los años 1999, 2000, 2001 y 2002 por inversiones en inmovilizado ya realizadas. Se amortizan en 10 años. Las condiciones de concesión de dichas subvenciones han sido cumplidas.

11.2. El epígrafe de Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios recoge los intereses por el cobro aplazado de una venta de terrenos realizada en diciembre de 2002. Los importes pendientes de cobro se recogen en el epígrafe de Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado (ver nota 6.3.).

11.3. Al 31 de diciembre de 2004, en el epígrafe de Ingresos por intereses diferidos se recoge la actualización de los intereses del crédito concedido a la sociedad Sniace Cogeneración, S.A. a un tipo del 3% anual, dado que dichos intereses se cobrarán en el 2007. (Ver nota 9).

De dichos intereses un importe de 240 miles de euros corresponden a ejercicios anteriores y se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 en el epígrafe de Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores. (Ver nota 19.7.).

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La composición y el movimiento del ejercicio 2004 de las cuentas incluidas en este epígrafe es como sigue:

	<u>31/12/03</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/04</u>
	------(En miles de euros)-----				
Canon de vertidos	11.764	818	(236)	-	12.346
Impuesto AJD	<u>55</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(55)</u>	<u>-</u>
	<u>11.819</u>	<u>818</u>	<u>(236)</u>	<u>(55)</u>	<u>12.346</u>

Canon de vertidos - La Confederación Hidrográfica del Norte (CHN) reclama a la Sociedad 23,6 millones de euros en concepto de canon de vertidos, canon de regulación y tasas de explotación por los ejercicios 1995 y siguientes.

Los administradores de la Sociedad consideran que la CHN:

1. No está teniendo en cuenta en la fijación de este canon, los niveles reales de actividad de la Sociedad y consiguientes volúmenes de vertidos.
2. No motiva el volumen de vertidos liquidado ni el importe del parámetro "k".
3. No está teniendo en cuenta las inversiones en mejoras medioambientales realizadas por la Sociedad en los últimos ejercicios.

En consecuencia, se estima que el máximo a pagar por la Sociedad por este concepto de canon de vertidos no debiera ser superior a 12,3 millones de euros, importe que ha sido provisionado en las cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.

Los importes de canon de vertido girados por la CHN están siendo reclamados ante Tribunales por la Sociedad, en el entendimiento que sus estimaciones prevalecerán finalmente.

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre, es como sigue:

	2004		2003	
	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>
	----- (En miles de euros) -----			
Préstamos y créditos:				
- Subordinado y participativo	14.061	-	12.020	-
- Con garantía hipotecaria	-	5.400	-	9.095
- Otros préstamos y créditos	5.288	8.191	5.288	10.116
Efectos descontados pendientes de				
Vencimiento y anticipos sobre exportación	805	15.778	1.556	15.993
Deuda por intereses	-	<u>267</u>	-	<u>923</u>
	<u>20.154</u>	<u>29.636</u>	<u>18.864</u>	<u>36.127</u>

13.1. Al 31 de diciembre de 2004 en el epígrafe a largo plazo de Préstamos y créditos, subordinado y participativo, se recogen los siguientes préstamos:

- Préstamo con Caja Cantabria formalizado el 4 de febrero de 1998 por importe de 12 millones de euros y con vencimiento el 2 de enero del 2006. El préstamo tiene carácter de préstamo subordinado y participativo y en orden a la relación de créditos se situará inmediatamente después de los acreedores comunes. Devenga un interés fijo anual del 2% y un porcentaje variable, en función de los beneficios consolidados de la actividad ordinaria que se obtengan.
- Préstamo con L.H. Agius Asociados, S.L. formalizado el 6 de mayo de 2004 por importe de 2 millones de euros y con vencimiento el 6 de mayo de 2009. El préstamo tiene carácter de préstamo subordinado y participativo. Únicamente será retribuido en el caso de que el Grupo Sniace obtenga beneficios de las actividades ordinarias de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, en un 5% anual del citado beneficio y con un máximo del 4% sobre el capital pendiente de amortizar durante el año anterior al pago. Este préstamo fue otorgado por Banesto el 5 de julio de 1997, si bien quién lo ostenta actualmente es L.H. Agius Asociados, S.L al haber adquirido al banco el derecho de crédito.

13.2. Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con Banco Español de Crédito, S.A. y se encuentran garantizados por bienes de inmovilizaciones materiales.

Con fecha 24 de marzo de 1997 se firmó un acuerdo entre la Sociedad y la mencionada entidad financiera para la cancelación de la deuda mediante el cual, por un lado se entregaban en firme las acciones mantenidas por la Sociedad de Industrias Químicas Textiles, S.A. y por otro, se adjudicaban sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, unas parcelas de terreno sin edificar que forman parte del complejo industrial propiedad de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2004 se han cumplido sólo parcialmente las condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, en relación con la recalificación urbanística de dichas parcelas.

El 30 de marzo de 2004, en el marco de los acuerdos adoptados con fecha 24 de marzo de 1997 con el Banco Español de Crédito, S.A., Celltech, S.L. sociedad unipersonal perteneciente a Sniace, S.A. ha procedido, por cuenta de ésta, a la dación de un terreno, por importe de 2,8 millones de euros, en pago parcial de la deuda mantenida con dicha entidad. Esta operación arroja un beneficio de 2,7 millones de euros que se recoge en el epígrafe de Beneficios en la enajenación de inmovilizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

Con fecha 6 de mayo de 2004, Sniace, S.A. ha procedido a la dación en pago a Banco Español de Crédito, S.A. en un importe de 1,8 millones de euros, de un terreno sobre el que recaían hipotecas a favor de dicha entidad financiera. Esta operación arroja un beneficio de 1,7 millones de euros que se recoge en el epígrafe de Beneficios en la enajenación de inmovilizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

A los efectos del cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el acuerdo, a instancia del Banco acreedor, se viene prorrogando dicho acuerdo, estando en la actualidad prorrogado hasta el 24 de abril de 2005.

Asimismo, en el mencionado acuerdo de 1997 se incluía la concesión por parte de Banco Español de Crédito, S.A. de una línea de crédito, que al 31 de diciembre de 2004 se había dispuesto de un importe total de 5.288 miles de euros, correspondientes a 4.327 miles de euros dispuestos antes del 31 de mayo de 1998, y el resto hasta los 5.288 miles de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2004 corresponde a las liquidaciones de intereses practicadas por el banco menos una amortización practicada en el ejercicio 2003 por importe de 217 miles de euros.

13.3. Al 31 de diciembre de 2004 el desglose de Otros préstamos y créditos es como sigue:

	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
	------(En miles de euros)-----	
Largo plazo	<u>10.410</u>	<u>5.288</u>
Corto plazo	8.114	8.114
Operaciones vencidas	-----	<u>77</u>
Total corto plazo	<u>8.114</u>	<u>8.191</u>

Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de Préstamos a largo plazo recoge el importe dispuesto en la Línea de crédito por 5.288 miles de euros que devenga un interés del Euribor + 0'75 puntos. Los plazos originales de amortización se encuentran prorrogados hasta la resolución definitiva del acuerdo descrito en Nota 13.2.

Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de Préstamos a corto plazo recoge un préstamo de 8.114 miles de euros que devenga un interés del Euribor a tres meses más un 2%, siempre y cuando no supere el 6,5% y el vencimiento era en el 2003 prorrogable tácitamente hasta un máximo de tres años. En septiembre de 2004 se efectúa la segunda prórroga.

14. ACREEDORES A LARGO PLAZO, OTROS ACREEDORES

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Administraciones públicas - Seguridad Social	11.576	13.748
Deuda Entidades Locales	442	531
Otros acreedores a largo plazo	31	481
Deuda externalización fondo de pensiones	<u>1.278</u>	<u>1.620</u>
	<u>13.327</u>	<u>16.380</u>

14.1. El 30 de septiembre de 1997 se llegó a un acuerdo con Tesorería General de la Seguridad Social, por el cual, se concedió a la sociedad un aplazamiento y fraccionamiento del pago de las cuotas pendientes. El 24 de febrero de 2003 se firma un nuevo acuerdo sustitutivo del anterior, mediante el cual se amplía el plazo de vencimiento de las cuotas pendientes hasta febrero de 2010. Al 31 de diciembre de 2004 queda pendiente de pago un importe de 10.092 miles de euros a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2004 la amortización del principal de la deuda por años de vencimiento es como sigue:

<u>Año</u>	<u>EUROS</u> (En miles)
2005	2.173
2006	2.265
2007	2.361
2008	2.462
2009	2.566
2010	<u>438</u>
	12.265
Menos: parte a corto plazo	<u>(2.173)</u>
	<u>10.092</u>

En garantía del aplazamiento se encuentran bienes de inmovilizaciones materiales que cubren totalmente el importe de la deuda aplazada.

14.2. Deuda Entidades Locales - Al 31 de diciembre de 2004 los vencimientos en los próximos ejercicios son como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>EUROS</u> (En miles)
2005	89
2006	89
2007	89
2008	89
2009	89
2010	<u>86</u>
	531
Menos: parte a corto plazo	<u>(89)</u>
Total	<u>442</u>

14.3. Deuda externalización fondo de pensiones - Dicho epígrafe recoge la deuda a largo plazo con una Compañía de Seguros por la externalización de los compromisos por pensiones.

Los vencimientos en los próximos ejercicios son como se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
------(En miles de euros)-----			
2005	281	61	342
2006	241	48	289
2007	206	38	244
2008	179	28	207
2009	155	20	175
2010	135	13	148
2011	118	7	125
2012	<u>88</u>	<u>2</u>	<u>90</u>
Total	<u>1.403</u>	<u>217</u>	<u>1.620</u>

Menos: parte a corto plazo (342)

1.278

El importe a corto plazo se encuentra recogido en el epígrafe de Otras deudas no comerciales.

Los intereses por aplazamiento de pago por importe de 217 miles de euros se encuentran recogidos en el epígrafe de Gastos a distribuir en varios ejercicios.

15. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe, es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Deuda suspensión de pagos	-	361
Proveedores y acreedores	12.069	13.427
Efectos comerciales a pagar	<u>6.479</u>	<u>5.462</u>
	<u>18.548</u>	<u>19.250</u>

16. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de este epígrafe, es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(En miles de euros)	
Administraciones públicas	5.386	5.253
Remuneraciones pendientes de pago	1.629	1.588
Fianzas y depósitos recibidos	2	2
Créditos	2.853	2.853
Otras deudas	<u>7.176</u>	<u>7.839</u>
	<u>17.046</u>	<u>17.535</u>

16.1. Al 31 de diciembre de 2004 el epígrafe de Administraciones públicas se desglosa como sigue:

	<u>EUROS</u>
	(En miles)
Hacienda Pública, acreedor por IVA	245
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	334
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.620
Otras deudas	<u>1.187</u>
	<u>5.386</u>

16.2. El epígrafe de Créditos al 31 de diciembre de 2004 comprende, entre otros, un crédito recibido e incluye los intereses devengados por importe de 911 miles de euros. A la mencionada fecha, este crédito se encontraba vencido.

16.3. El epígrafe de Otras deudas al 31 de diciembre de 2004 incluye 5.532 miles de euros (4.874 de principal e intereses y 658 de intereses de demora) de deudas con Fondo de garantía salarial (FOGASA), correspondiente a los importes pendientes de pago según acuerdo firmado por la Sociedad el 31 de octubre de 1995. En dicho acuerdo se establece que Fondo de garantía salarial se subrogará en una parte de las deudas que la Sociedad mantenía con determinados trabajadores en concepto de salarios pendientes de pago e indemnizaciones.

El importe de principal e intereses adeudado en cada momento devenga el interés legal del dinero. En garantía de las obligaciones contraídas por la Sociedad se estableció un derecho real a favor de Fondo de garantía salarial sobre determinados activos de la Sociedad hasta un importe de 10.638 miles de euros.

17. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2004 es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Resultado contable del ejercicio	3.123
- Diferencias permanentes	
* Otros	25
* Dotación plusvalía Sniace Poliamida, S.L.	(715)
- Diferencias temporales	
* Provisión para insolvencias	<u>(13)</u>
Base imponible	<u>2.420</u>

Desde 1999 el grupo tributa en régimen de consolidación.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales que dispone el grupo consolidado antes de compensar el beneficio del ejercicio es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Régimen</u>	<u>Pérdidas compensables</u> (En miles de euros)	<u>Año de</u> <u>expiración</u>
1992	Individual	18.945	2007
1993	Individual	21.637	2008
1994	Individual	9.901	2009
1996	Individual	10.524	2011
1997	Individual	2.504	2012
1999	Consolidado	9.804	2014
2000	Consolidado	7.698	2015
2001	Consolidado	3.342	2016
2002	Consolidado	12.230	2017
2003	Consolidado	2.608	2018

Están sujetas a inspección las declaraciones de los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos aplicables a la Sociedad dominante, y la declaración de Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2000. Las Sociedades filiales están sujetas a inspección de todos los ejercicios desde su constitución. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

18. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

El Grupo tiene ciertos compromisos por pensiones que se describen en la nota 14.3., los cuales han sido externalizados según se describe en dichas notas. Según la póliza de seguros contratada estos compromisos al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 2.026 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2004 se encuentran afectadas por la Agencia Tributaria el 100% de las participaciones de las Sociedades Cogecan, S.L. y Viscocel, S.L.

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Compras	<u>1.629</u>
Ventas	<u>30.652</u>

19.2. No se desglosa la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por los perjuicios que ésta pueda ocasionar a los intereses comerciales del Grupo.

19.3. Al 31 de diciembre de 2004 el detalle de las partidas que componen el epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Consumo de mercaderías:	
- Compras	631
- Variación de existencias	1
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	
- Compras	33.927
- Variación de existencias	(448)
Otros gastos externos	<u>11</u>
	<u>34.122</u>

19.4. La variación de las provisiones de tráfico se desglosa de la siguiente forma:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Variación de provisiones de existencias	(6)
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	<u>12</u>
	<u>6</u>

19.5. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Sueldos y salarios	14.697
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.377
Indemnizaciones	378
Otros gastos sociales	<u>66</u>
	<u>19.518</u>

La plantilla media empleada en el ejercicio ha sido la siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Número de Personas</u>
Directores	5
Técnicos Superiores	45
Empleados y Obreros	<u>643</u>
	<u>693</u>

19.6. Los epígrafes de gastos e ingresos extraordinarios recogen los conceptos siguientes:

	<u>EUROS</u> (En miles)
Beneficios en la enajenación de inmovilizado	
- Inmovilizado material	4.867
- Inmovilizado financiero	<u>277</u>
Total	<u>5.144</u>
Gastos extraordinarios	<u>475</u>
Ingresos extraordinarios	<u>62</u>
-	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios:	<u>720</u>
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	<u>548</u>

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito.

Durante el ejercicio 2004 se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medioambiental por importe de 864 miles de euros. Como más significativas detallamos las siguientes:

- Modificaciones en el circuito de recuperación de SO₂, con una inversión de 343 miles de euros.
- Estudios de factibilidad de la instalación de recuperación de ácido acético y furfural por importe de 49 miles de euros.
- Inversiones destinadas a evitar vertidos accidentales o la generación de residuos en fábrica por un valor de 87 miles de euros.

- Inversiones destinadas principalmente a la reducción de la emisión de gases a la atmósfera por un importe global de 328 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2004, la Sociedad ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental por importe de 75 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios medioambientales, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se recoge al 31 de diciembre de 2004 un importe de 818 miles de euros por canon de vertido.

21. REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2004 a los miembros del Consejo de Administración , incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos de la sociedad, han ascendido a 362 miles de euros en concepto de sueldos y dietas , y a 40 miles de euros por otros conceptos.

22. PARTICIPACIONES, CARGOS Y FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS ADMINISTRADORES

Desde el 19 de julio de 2003 fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 por la que se modifica la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los únicos miembros del Consejo de Administración que han comunicado a la Sociedad poseer participaciones en el capital de sociedades que tengan el mismo, análogo o complementario objeto al de la Sociedad o desempeñen cargos o funciones en dichas sociedades son los que se indican a continuación. Asimismo, salvo los consejeros que se indican, ninguno de los otros miembros del Consejo ha comunicado a la Sociedad que haya realizado o realice actividades por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Sniace , S.A..

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace , S.A., forma parte a su vez de:

<u>Sociedad</u>	<u>Participación</u>	<u>Cargo</u>
- Sniace Cogeneración;S.A.	Ninguna	Presidente-Consejero
- Caelgese, S.A.	Ninguna	Presidente-Consejero

D. Rubén R. Gómez-Tomás, Representante de Celulosas de Euzkadi S.L. para el desempeño de las funciones propias del cargo de consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

<u>Sociedad</u>	<u>Participación</u>	<u>Cargo</u>
- Celulosas de Euzkadi, S.L.	50%	Administrador Solidario
- Papelera de Besaya, S.L.	Ninguna	Consejero Delegado
- Pastguren Cogeneración, S.L.	Ninguna	Representante del Administrador Solidario, Celulosas de Euzkadi, S.L.
- Pastguren, S.L.	Ninguna	Representante del Consejero Delegado, Celulosas de Euzkadi, S.L.

23. EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN DE PAGOS Y CONVENIO DE ACREEDORES

La Sociedad el 4 de marzo de 1992 presentó un expediente de suspensión de pagos declarándola el Juzgado en situación de insolvencia provisional el 25 de marzo de 1993. Después de diferentes impugnaciones se aprueba definitivamente el convenio de acreedores, según auto del Juzgado de fecha 26 de septiembre de 1996.

El convenio aprobado contemplaba que la Sociedad cancelará los nominales de los créditos afectados por el convenio, sin devengo de intereses, de la forma siguiente:

- El cuarenta por ciento de los nominales, mediante compensación de acciones de la Sociedad de 500 pesetas de valor nominal, realizada en 1998.
- Para el resto, sesenta por ciento de los nominales, se establece un calendario de pagos en seis años, hasta el 31 de diciembre de cada año a partir de la fecha en que resulte firme el auto judicial aprobatorio de la propuesta de convenio y, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

El 10%	1999
El 15%	2000
El 15%	2001
El 20%	2002
El 20%	2003
El 20%	2004

Los importes correspondientes 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 se pusieron a disposición de los acreedores correspondientes para su pago.

24. OTRA INFORMACIÓN

En fecha 30 de mayo de 2003 el Consejo de Administración de Sniace, S.A. aprobó para su adaptación a la Ley 44/02 un nuevo "Reglamento de Conducta de Sniace, S.A., y su Grupo de Sociedades en Materias Relativas a los Mercados de Valores". Dicho Reglamento fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de junio de 2003, entrando en vigor en la misma fecha de su aprobación.

25. HONORARIOS AUDITORIA

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de Auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2004 ascienden a 88 miles de euros.

Los honorarios percibidos por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers durante 2004 ascienden, a 18 miles de euros.

26. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales se han producido los siguientes hechos significativos:

- El día 11 de enero de 2005 la sociedad recibió notificación del fallo del Tribunal Económico Administrativo Regional de Asturias, por el que estimando las alegaciones de la Sociedad, dicho Tribunal acordaba la anulación de la liquidación del canon de vertidos correspondiente al ejercicio 1999 girado por la CHN por importe de 3.155 miles de euros.
- Con fecha 24 de enero de 2005 la Administración Estatal de la Agencia Tributaria (AEAT) ha concedido a la Sociedad el aplazamiento de las deudas que, giradas por la CHN por el concepto de canon de vertidos y de regulación, se encontraban pendientes de pago en período voluntario (por importe de 7.835 miles de euros) o en período ejecutivo (por importe total, incluido el 20% de apremio, de 15.688 miles de euros). Los importes que, de conformidad con el calendario de pagos establecido en ambos acuerdos de aplazamiento, pague la Sociedad se convertirán en créditos de la Sociedad frente a la AEAT en el supuesto de que las tesis sostenidas por la Sociedad -respecto de la improcedencia de las cuantías liquidadas por la CHN- sean acogidas por los distintos Tribunales en los que dicha improcedencia se está defendiendo por Sniace, S.A..
- Con fecha 11 de febrero de 2005 se ha recibido prórroga del acuerdo con Banco Español de Crédito, S.A. (ver nota 13.2.) hasta el 24 de abril de 2005.

- Con fecha 21 de febrero de 2005, la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 19, ha notificado a la Sociedad, la Sentencia dictada en el recurso de apelación interpuesto por Don Juan Pastor Gutierrez y Deventer S.L., por la que se declara la nulidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2003, con los efectos a ello inherentes. Contra dicha Sentencia, la Sociedad ha presentado con fecha 28 de febrero de 2005 el escrito de preparación de recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra dicha Sentencia.

Madrid, 30 de marzo de 2005

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero - ~~Secretario~~

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

~~D. Roberto Peón Alonso~~
Consejero

D. Francisco Royano Gutiérrez
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

~~D. Antonio Temes Hernández~~
Consejero

Celulosas de Euzkadi, S.L. ~~/~~
Representada por D. ~~Rubén R. Gómez Tomás~~
Consejero

SNIACE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2004

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Sniace, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, 12, cuarto, las instalaciones y oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.”

El 31 de enero de 2002 se realiza las aportaciones de rama de actividad de celulosa a Celltech, S.L., de fibrana a Viscocel, S.L. y la central térmica a Caelgese Instalaciones, S.L., por lo que a partir de esta fecha, la sociedad dominante Sniace, S.A. se dedica a prestar servicios a la diferentes sociedades del grupo.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el

Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

Al 31 de diciembre de 2004 el capital social es de 4.036 miles de euros representado por 40.360.743 acciones al portador de 0,10 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado, existiendo solamente una clase de acciones.

Las acciones están admitidas a cotización oficial en Bolsa.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

MERCADO

La tendencia del mercado de la celulosa se ha caracterizado por una subida constante de los precios. El incremento de estos ha sido de un 25 % desde el 1º trimestre al 4º trimestre. Esta subida se ha visto atenuada por la cotización baja del dólar. Realmente se han conseguido precios históricos en dólares, pero convertidos a la divisa europea estos precios sólo pueden ser calificados como discretos.

Con respecto al futuro las perspectivas van a depender del tirón del mercado chino, allí se están construyendo una decena de nuevas instalaciones de viscosa diseñadas para utilizar "pulp dissolving" en vez de "cotton linters", si estas fábricas consiguen explotarse al 100% y el dólar no se deprecia excesivamente podemos esperar un buen año para este producto.

El año comenzó realmente flojo pero debido a los problemas surgidos en el productor americano Liberty Fibers este mercado quedó desabastecido surgiendo una buena oportunidad para colocar nuestros productos en Estados Unidos y Méjico. Los precios desde Enero a Octubre subieron un 15 %, estabilizándose el mercado después.

Desgraciadamente las perspectivas para este año no son muy halagüeñas, al menos para la primera mitad del año, esto es debido sobre todo a la debilidad del dólar y a la fuerte competencia de los productores asiáticos.

Esperamos, debido al encarecimiento de la celulosa, un repunte del mercado en la segunda mitad del año.

Siguiendo la tendencia de los últimos años, la demanda de filamento de poliamida textil ha continuado bajando. A ello ha contribuido, de una manera notable, el incremento continuo del precio de la materia prima, caprolactama, que se ha tenido que repercutir finalmente en los precios de venta, a pesar de la resistencia en su aplicación por parte del resto de las productoras europeas.

Hay otros dos motivos fundamentales que han provocado la caída de la demanda, por un lado el aumento de la importación de hilo standard procedente de Asia y América del Norte y por otro la de prenda confeccionada procedente de Asia.

Con este panorama en el sector textil, la producción en Europa de hilo de poliamida disminuyó en un 3% respecto al ejercicio anterior y las ventas totales en un 2%.

Comparando las ventas en toneladas en 2004 y 2003, tenemos:

VENTAS	2004	2003
Celulosa	29.767	28.874
Fibrana	25.076	21.907
Poliamida	949	1.573

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras y servicios alcanzó la cifra de 45 millones de euros, con un conjunto de 560 proveedores habituales.

Los precios de la principal materia prima del grupo (madera de eucalipto) han visto interrumpida la tendencia bajista comenzada en el ejercicio de 2001. El ejercicio 2004 comenzó con ciertas tensiones producidas por los incrementos de capacidad productiva de algunas fábricas de la península ibérica no compensados con incrementos en las importaciones, debido fundamentalmente al elevado precio de los fletes. Esta situación ha supuesto subidas de precios lo cual obliga a acudir en parte a otros mercados, principalmente Portugal pero también Galicia, no tan estrechos como el local y que muestran exceso de oferta.

Del resto de productos, cabe destacar la importancia de la Sosa, la Caprolactama, el Anhídrido sulfuroso y el Sulfuro de Carbono. La Sosa ha sufrido fuertes variaciones de precio durante el ejercicio de acuerdo con los patrones cíclicos de los últimos años, precios muy altos en invierno y extraordinariamente bajos en verano, que durante este ejercicio han supuesto un precio medio inferior al de 2003 a pesar de terminar el año en niveles anormalmente elevados. El comienzo de 2005 augura, en principio, precios superiores para el conjunto del ejercicio debido al bajo nivel de stocks que muestra el mercado.

Los precios de la caprolactama comenzaron el ejercicio en niveles similares a los de finales de 2003, subiendo escalonadamente durante el resto del año hasta llegar al máximo anual en diciembre con fuertes subidas sobre los precios de enero. Siendo la caprolactama un derivado del benceno, y por tanto del petróleo, mientras se mantenga la fuerte demanda en los países asiáticos, especialmente en China, será difícil que los precios retornen a los niveles precedentes a pesar de la debilidad del mercado europeo de Poliamida.

En cuanto a los otros dos productos, los precios del Anhídrido Sulfuroso se han revisado de acuerdo con los contratos firmados que garantizan estabilidad de los mismos y los del Sulfuro de Carbono se han mantenido o han sufrido leves incrementos.

En cuanto a las compras del resto de productos y servicios, los precios se mantienen estables o con crecimientos inferiores a los índices estadísticos de referencia.

PERSONAL

Plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	Fijos	Temporales	Total
- Centro de Torrelavega	634	45	679
- Centro de Madrid	16	-	16
- Centro de Barcelona	3	-	3
TOTAL	653	45	698

El personal del grupo Sniace tiene convenio colectivo propio.

En mayo de 2004 se llevó a cabo la firma del convenio colectivo entre la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores del Grupo de Empresas Sniace con vigencia para los años 2004 y 2005. En base al mismo, para el año 2005 se acordó un incremento salarial equivalente al IPC más un punto y medio.

OTROS HECHOS

Canon de vertidos

Corresponde a las provisiones para el canon de vertidos de los ejercicios comprendidos entre 1987 y 2003, ambos inclusive, excepto para los ejercicios 1989, 1990 y 1991.

La provisión efectuada corresponde a la mejor estimación disponible de la deuda, tomando en consideración las siguientes circunstancias:

Todas las cuotas liquidadas por la Confederación Hidrográfica del Norte en concepto de canon de vertidos, exceptuando las correspondientes a los ejercicios 1989, 1990 y 1991 (cada una por importe de 3.155 miles de euros de principal) se encuentran recurridas y ascienden a 1.262 miles de euros en 1987, 1.893 miles de euros en 1988, 1.797 miles de euros en 1992 (previa estimación parcial de recurso), 2.837 miles de euros en 1995 (previa estimación parcial de recurso), 1.524 miles de euros en 1996 (previa estimación parcial de recurso), 3.155 miles de euros en los años 1994, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, 3.708 miles de euros en el año 2002 y 2.713 miles de euros en el primer período (hasta el 6 de junio) del año 2003.

En todos los recursos judiciales interpuestos, Sniace, S.A. ha cuestionado la legalidad del canon, pese a que el Tribunal Supremo ha rechazado esta causa de nulidad en diversas sentencias, al considerar que no existe doctrina legal sobre la materia, existiendo jurisprudencia menor en sentido contrario. Adicionalmente, la Sociedad motiva la oposición a las liquidaciones en la

ausencia de actividad probatoria para determinar los parámetros aplicados en las liquidaciones recurridas, cuestión sobre la que existe una extensa jurisprudencia en la que se considera que la Administración debe justificar las razones por las que asigna un elemento cuantitativo del hecho imponible u otro.

Es de destacar como hechos muy significativos:

1. El canon del ejercicio 1993, inicialmente liquidado por la Confederación Hidrográfica del Norte por importe de 3.155 miles de euros, ha quedado sin efecto como consecuencia de la decisión, de la propia Confederación, motivada en su Informe de fecha 23 de octubre de 2001, en el que acuerda "*no proceder a emisión de liquidación alguna en concepto de canon de vertido de aguas residuales de Sniace, S.A. para el ejercicio 1993*". Dicho Informe resuelve teniendo en cuenta la Propuesta de resolución de fecha 20.09.00 remitida por la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Medio Ambiente, en el Expediente de Revisión instado por Sniace, S.A. y más adelante referido, en la que se toman en consideración las tesis esgrimidas por la Compañía, en cuanto debía ser la propia Confederación la que, previas las oportunas comprobaciones, concretara si habían existido en 1993 vertidos contaminantes determinantes de la exigibilidad del canon y, en su caso, su volumen (correlativamente menor en la proporción que la inactividad representa respecto de un año de actividad ininterrumpida) y grado de contaminación.
2. De los importes liquidados por la Confederación Hidrográfica del Norte se han pagado en vía ejecutiva diversas cantidades, siendo las más importantes las siguientes:
 - A) **10.820 miles de euros:** Consecuencia del acuerdo de compensación efectuado por la Oficina Nacional de Recaudación de la A.E.A.T notificado a la Sociedad el 25 de enero de 2001. El crédito compensado procede de la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del ejercicio 1999 y aplicado al cobro de los cánones de vertido de los ejercicios 1990, 1991 y 1993 (el importe correspondiente a este último canon fue posteriormente aplicado al canon de vertido del ejercicio 1994 como consecuencia de la anulación –referida anteriormente- del canon del ejercicio 1993).
 - B) **4.823 miles de euros:** Consecuencia también del acuerdo de compensación efectuado por la Oficina Nacional de Recaudación de la A.E.A.T. notificado a la Sociedad el 1 de octubre de 2003. El crédito compensado procede de la devolución del Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA) del ejercicio 2002 y aplicado al cobro de los cánones de vertido de los ejercicios 1987, 1988, 1994 y 1992 (parcialmente) y otras pequeñas tasas e intereses.
 - C) **3.792 miles de euros:** Consecuencia de la incautación y posterior ejecución del aval prestado por la Sociedad en garantía de la deuda correspondiente al canon de vertido del ejercicio 1989 y sus correspondientes intereses de demora, de fecha 10 de febrero de 1992.

3. Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General Tributaria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acordó en fecha 27 de diciembre de 1999 la iniciación de un expediente de revisión de las liquidaciones del canon de vertido practicadas a Sniace, S.A. entre los ejercicios 1987 a 1996, de conformidad con la solicitud formulada por la propia Compañía el 10 de marzo de 1999, vistas las resoluciones estimatorias parciales que el Tribunal Económico-Administrativo Central dicta en los recursos interpuestos por Sniace, S.A. para las liquidaciones del canon de vertido de los ejercicios 1992 y 1995.
4. Entre las resoluciones emitidas por las instancias judiciales en el ejercicio 2004 y los recursos planteados por la Sociedad, cabe mencionar los siguientes:
 - A) La desestimación por el Tribunal Supremo del recurso de nulidad de actuaciones presentados por la Sociedad contra la sentencia desestimatoria del recurso de amparo interpuesto por SNIACE contra la liquidaciones del canon de vertido correspondiente a los ejercicios 1987 y 1988.
 - B) La admisión a trámite por Tribunal Supremo del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia de la Audiencia Nacional en relación con la 1ª liquidación del canon de vertido del ejercicio 1995.
 - C) La interposición ante el Tribunal Supremo del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia de la Audiencia Nacional en relación con la reliquidación del canon de vertido del ejercicio 1995.
 - D) La interposición ante el Tribunal económico-administrativo Regional de Asturias de tres recursos económico-administrativos contra las reliquidaciones practicadas por la CHN del canon de vertido correspondientes a los ejercicios 1996, 1997, 1998, 2001, 2002 y 2003 (1º período) .

Finalmente señalar que el resto de los cánones recurridos se encuentran pendientes de resolución en las respectivas instancias judiciales sin que se haya producido variación alguna durante el ejercicio 2005.

Otra Información

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2002 se creó el Comité de Auditoría de Sniace, S.A (órgano entonces denominado Comisión de Auditoría y Cumplimiento)., cuyas funciones se encuentran recogidas en el artículo 34º de los Estatutos Sociales y los artículos 15 y concordantes del Reglamento del Consejo de Administración vigente desde el 30 de mayo de 2003, y cuyos miembros actuales son los siguientes Consejeros:

- D. Rubén R. Gómez Tomás, consejero dominical, no ejecutivo.
- D. Francisco Royano Gutiérrez, consejero independiente, no ejecutivo.
- D. Antonio Temes Hernández, consejero independiente no ejecutivo.

El cargo de Presidente lo ostenta D. Francisco Royano Gutiérrez, siendo el resto de sus miembros vocales, de la referida Comisión.

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio ascienden a 3.210 miles de euros y se refieren principalmente a:

- Inversiones en instalación de preparación de ácidos.
- Construcción de una chimenea de emisión de gases en fibrana
- Inversiones en materia de prevención de riesgos laborales
- Plantación y mejoras en el patrimonio forestal

Patrimonio forestal

El patrimonio forestal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 está constituido por 5.149 hectáreas, de las cuales 1.409 son propiedad y 3.740 están consorciadas.

El 10 de mayo de 1989 se constituyó la Sociedad Bosques de Cantabria, S.A. (BOSCÁN), por Sniace, S.A., con el objeto de que prestara sus servicios al Patrimonio Forestal de Sniace, servicios que fueron contratados por esta última a la primera el 22 de mayo de 1989, y entre los que se encuentran las labores de repoblación, conservación, mejoras, prevención y combate de plagas e incendios, aprovechamientos, etc. de su patrimonio.

La plantilla de Boscán está constituida por 12 trabajadores fijos, contratándose a lo largo del ejercicio los servicios de taladores y personal de silvicultura, así como de las máquinas procesadoras necesarias para la corta y manipulación del arbolado.

Dentro del programa de mejoras, se efectuó la repoblación o reposición de planta de eucalipto en 119 hectáreas de terreno.

En el presente ejercicio, se ha redactado el Plan Técnico de Gestión Forestal Sostenible en montes del grupo Sniace, para los terrenos en propiedad, con el objeto de obtener el certificado PEFC de Gestión Forestal Sostenible.

Como prevención de incendios se realizaron diferentes desbroces así como limpiezas de cortafuegos y pistas forestales. Asimismo se efectuó la selección de brotes de cepa de eucalipto en una superficie de 280 hectáreas.

Fue necesario combatir diferentes incendios en el patrimonio de la Sociedad, viéndose afectadas 25 hectáreas del mismo.

Sniace, S.A., posee el 100% del capital de Boscán, S.A., que asciende a 301 miles de euros.

La Sociedad Bosques 2000, S.L. fue constituida el 10 de Febrero de 1995 con el objeto de desarrollar programas de investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales. Al 31 de diciembre de 2004 su capital asciende a 180 miles de euros.

La plantilla de Bosques 2000, S.L. está constituida por 6 trabajadores, contratándose durante el ejercicio los servicios especializados de mano de obra necesarios para el desarrollo de su actividad.

Bosques 2.000, S.L. dispone de unas instalaciones de vivero forestal situado en Ganzo (9.676 m² con invernaderos y almacén)

La producción de planta mejorada genéticamente fue destinada prioritariamente al programa de mejora y repoblación del patrimonio forestal de Sniace, S.A. Las ventas a terceros se consolidan absorbiendo el 55% de la producción de planta.

Investigación y Desarrollo

BOSQUES 2.000 S.L. está desarrollando un programa de Investigación y Desarrollo denominado: "**Programa de Mejora de la Producción Forestal en Cantabria**". La finalidad del mismo es aumentar la producción de materia prima industrial por hectárea y año, sobre la base de un mayor crecimiento volumétrico, mayor calidad de la madera y mejor resistencia a factores limitantes, en especial, heladas, plagas y enfermedades. Estos objetivos se pretenden alcanzar mediante dos tipos de actuaciones:

- la mejora genética,
- la mejora en las técnicas de plantación.

En el año 2004 se han desarrollado todos los aspectos previstos en el programa y entre los logros alcanzados cabe destacar:

- Medición, mantenimiento, reposición y análisis de ocho parcelas experimentales en las que se han incluido 507 genotipos distintos con planta procedente de semilla y clones, de 27 especies e híbridos de eucalipto, representadas cada una de ellas por diferentes regiones de procedencia australianas y selecciones en la Cornisa Cantábrica.
- Selección de los árboles con mayor aptitud para la producción de pasta *dissolving* en el laboratorio de calidad de la madera, analizando más de 15.000 muestras.
- Recolección de 1.718 frutos procedentes de distintos cruces controlados, de los cuales 13 son híbridos interespecíficos..
- Clonación de individuos resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella* sp.
- Experimentación y aplicación de las técnicas de plantación más avanzadas en las repoblaciones del Patrimonio Forestal de Sniace, S.A, con mejoras muy apreciables en crecimiento, uniformidad de las plantaciones y respeto por el medio ambiente.

- Presentación y publicación de dos trabajos en la Conferencia Internacional IUFRO, uno sobre la lucha contra la enfermedad foliar *Mycosphaerella* sp y otro sobre la selección para aumentar la densidad de la madera.

PLAN DE INVERSIONES MEDIO/LARGO PLAZO

Nuevo Blanqueo TCF

Sustitución del actual blanqueo por cloro extracción hipoclorito doble etapa, por una nueva tecnología libre de cloro (TCF) con secuencia ozono extracción peróxido.

Con este proyecto se sustituye el cloro molecular y sus derivados, adaptando los procesos a la normativa europea. Además se reducirá significativamente el consumo de agua y el volumen de los efluentes, mejorando la calidad de los mismos.

El importe previsto de la inversión es de 20 millones de euros, y su plazo de realización dos años. Siendo el proyecto del tipo "llave en mano" salvo determinadas exclusiones ya definidas.

En la actualidad se ha recibido la oferta técnico-económica y se están ultimando los detalles finales de la financiación del proyecto.

PLANES DE EXPANSION

Central de Ciclo Combinado de 800 MW

Este proyecto consiste en la construcción de una Planta de Ciclo Combinado de 800 MW en terrenos de Torrelavega (Cantabria), para lo que se firmó un acuerdo el 10 de enero de 2003 con el grupo Electrabel para el desarrollo de dicho proyecto.

El coste previsto de la inversión es de 380 millones de euros, incluyendo los intereses durante la construcción, y se prevé su entrada en funcionamiento en el segundo semestre del año 2007.

Este proyecto se desarrolla a través de la sociedad Caelgese S.A., sociedad en la que el Grupo Electrabel participará finalmente en un 80 % (actualmente 65%) y el Grupo Sniace en un 20% (actualmente 35%), estando previsto que Celltech desembolsará 9,9 millones de euros en capital social y 5,3 millones de euros como deuda subordinada.

Durante el año 2004 se han realizado los siguientes trabajos:

- Estudio de impacto ambiental.

Se han tramitado todas las alegaciones recibidas durante el período de exposición pública remitiendo, a continuación, el expediente completo a la

Dirección General de Política Energética Minas, organismo encargado de su tramitación.

- Autorización Ambiental Integrada.

En diciembre se entregaron a la Consejería de Medio Ambiente de Cantabria los documentos necesarios para la obtención de la citada autorización.

- Preparación de las especificaciones técnicas y definición del emplazamiento de la Central.

A lo largo de todo el año se ha preparado la documentación técnica necesaria para definir el "lay out", especificaciones de la toma y vertido de agua, especificaciones del suelo y topografía.

- Infraestructuras asociadas.

Durante todo el año se ha estado definiendo y tramitando la línea de conexión de 400 Kv con Red Eléctrica Española y la conexión al gasoducto con Enagas y Naturgas.

Proyecto Bioetanol

El proyecto contempla la construcción de una planta de producción de Bioetanol con una capacidad de producción de 100.000 toneladas anuales y de 110.000 toneladas anuales de DDG,s (pienso animal).

La inversión estimada es de 60 millones de euros, con un plazo de construcción de dos años.

Durante el año 2004 se ha tramitado el expediente de subvención de la futura planta y se han desarrollado los términos de los futuros contratos de venta del bioetanol. Para ello se han mantenido conversaciones con los principales grupos en el mercado de los biocombustibles.

Del mismo modo la sociedad promotora, Sniace Biofuels, ha comenzado los trámites necesarios para la obtención de las autorizaciones pertinentes y ha obtenido respuesta del Ayuntamiento relativa a la regulación urbanística de la futura planta.

En mayo de 2004 Sniace alcanzó un acuerdo con la sociedad Cantabria Capital formada al 50% por el Banco Santander, un 20% por el Gobierno Cántabro, un 20% por Caja Cantabria y un 10% por CEOE-CEPYME. En este proyecto participarán también grupos financieros que están interesados en el campo de las energías renovables.

El grupo Sniace participará con un alto porcentaje de la futura planta y será la encargada de suministrar las utilities principales a través de la firma de contratos de suministros garantizados como los que actualmente mantiene con otros grupos cercanos a su complejo industrial

INFORMACION BURSATIL

Datos referentes al año 2004:

	Cotización (euros)	Fecha
Máximo del año	0,86	29 de Diciembre
Mínimo del año	0,57	5 de Mayo
Media del año	0,71	

	Títulos (miles)
Volumen anual	55.161
Volumen diario medio	220

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales se han producido los siguientes hechos significativos:

- El día 11 de enero de 2005 la sociedad recibió notificación del fallo del Tribunal Económico Administrativo Regional de Asturias, por el que estimando las alegaciones de la Sociedad, dicho Tribunal acordaba la anulación de la liquidación del canon de vertidos correspondiente al ejercicio 1999 girado por la CHN por importe de 3,155 miles de euros.
- Con fecha 24 de enero de 2005 la Administración Estatal de la Agencia Tributaria (AEAT) ha concedido a la Sociedad el aplazamiento de las deudas que, giradas por la CHN por el concepto de canon de vertidos y de regulación, se encontraban pendientes de pago en período voluntario (por importe de 7.835 miles de euros) o en período ejecutivo (por importe total, incluido el 20% de apremio, de 15.688 miles de euros). Los importes que, de conformidad con el calendario de pagos establecido en ambos acuerdos de aplazamiento, pague la Sociedad se convertirán en créditos de la Sociedad frente a la AEAT en el supuesto de que las tesis sostenidas por la Sociedad -respecto de la improcedencia de las cuantías liquidadas por la CHN- sean acogidas por los distintos Tribunales en los que dicha improcedencia se está defendiendo por Sniace, S.A..
- Con fecha 11 de febrero de 2005 se ha recibido prórroga del acuerdo con Banco Español de Crédito, S.A. (ver nota 15.2.) hasta el 24 de abril de 2005.

- Con fecha 21 de febrero de 2005, la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 19, ha notificado a la Sociedad, la Sentencia dictada en el recurso de apelación interpuesto por Don Juan Pastor Gutierrez y Deventer S.L., por la que se declara la nulidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2003, con los efectos a ello inherentes. Contra dicha Sentencia, la Sociedad ha presentado con fecha 28 de febrero de 2005 el escrito de preparación de recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra dicha Sentencia.

Madrid, 30 de marzo de 2005

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero – Secretario

D. Víctor Guzmán del Pino
Consejero

D. Roberto Peón Alonso
Consejero

D. Jesús Suárez Méndez
Consejero

D. Francisco Royano Gutiérrez
Consejero

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

Celulosas de Euzkadi S.L.
Representada por D. Rubén R. Gómez-Tomás
Consejero